



**ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL PARQUE DE VACACIONES  
COMO NUEVO MODELO DE EQUIPAMIENTO**

EVA FIGUEROA SANZ

## ÍNDICE

1. MEMORIA ACADÉMICA .....	5
1.1 INTRODUCCIÓN .....	5
1.2 OBJETIVOS .....	5
1.3 SÍNTESIS .....	6
1.4 ALCANCE .....	6
1.5 AGRADECIMIENTOS .....	7

2. MEMORIA TÉCNICA .....	9
2.1 HISTORIA , ORIGEN Y TENDENCIAS EN EL CAMPING .....	9
2.1.1 Modelos de asentamiento .....	9
2.1.2 La necesidad de salir al campo .....	27
2.1.3 Origen del camping actual .....	31
2.1.4 Tendencias .....	33
2.1.5 Ejemplos y referentes destacados .....	35
2.2 EL ESCENARIO SOCIO-ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	41
2.2.1 De las zonas de interior a las de costa .....	41
2.2.2 Actividad económica y Turismo .....	45
2.2.3 Desarrollo sostenible: Agenda Territorial Europea, ETE 2020 y ETCV .....	52
2.2.4 Propuesta, el camping dotacional .....	55
2.3 MARCO LEGAL DEL CAMPING EN LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	59
2.3.1 Marco legal actual .....	59
2.3.2 Descripción normativa sectorial .....	60
2.3.3 Procedimiento administrativo .....	62
2.3.4 Propuesta de modificación .....	63
2.4 MODELO URBANÍSTICO DEL CAMPING COMO PARQUE DE VACACIONES .....	71
2.4.1 Conceptos previos .....	71
2.4.2 Requisitos .....	78
2.4.3 Aplicación en un ejemplo práctico/abstracto .....	81
3. CONCLUSIONES .....	89
4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES .....	90



# **1. MEMORIA ACADÉMICA**

## **1.1 INTRODUCCIÓN**

El presente Trabajo Final de Master, en la modalidad de “Trabajo de Investigación” constituye el Trabajo Final de Master de Arquitectura Avanzada Paisaje Urbanismo y Diseño correspondiente al año académico 2013/2014, impartido por la escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia.

La alumna Eva Figueroa Sanz, arquitecta licenciada por la Universidad Politécnica de Valencia en el año 2002, ha sido la autora del presente trabajo.

Como tutores del mismo, M<sup>a</sup> Carmen Blasco Sánchez, Doctora y profesora titular de la Universidad, adscrita al Departamento de Urbanismo de la U.P.V. y Francisco Juan Martínez Pérez profesor titular de la Universidad, adscrita al Departamento de Urbanismo de la U.P.V

La aceptación académica se realizó el 4 de mayo de 2012 por parte de la dirección del Master. El trabajo estudia la posibilidad de convertir los Parques de Vacaciones, una modalidad concreta de camping, en elementos dotacionales.

Se estudia las ventajas, versatilidad y potencial que esta nueva figura daría en territorios como el interior de la comunidad valenciana para completar y/o compensar las infraestructuras dotacionales del municipio o municipios.

## **1.2 OBJETIVOS**

Los objetivos que se han planteado abordar en la realización de este trabajo han sido:

Detectar, analizar y establecer los áreas de mejora en la figura de los camping en su potencial como dotacional.

Propuesta de modificación del marco normativo para que los ayuntamientos por separado o mancomunado puedan ofrecer ventajas al promotor y beneficiar a los ciudadanos del nuevo modelo.

Estudiar la posibilidad de dinamizar las zonas interiores y asentar a la población, incluso atraer más complementaria (demográfica, económica y cultural).

Generar comunidades vinculadas con el territorio y con sus vecinos, sinergias.

### **1.3 SÍNTESIS**

Visión panorámica del modelo de asentamiento que hoy denominamos campamento de turismo o comúnmente camping. Significativamente el nombre hace referencia a la actividad y en una segunda acepción al espacio.

Se ha tratado de elaborar una síntesis analítica de los distintos aspectos que conforman el tema: histórico, socio-económico, legal y urbanístico, abordando cada perspectiva en una clave acorde a su enfoque disciplinar. El desarrollo del trabajo trata de hacer confluir las distintas visiones hasta hacerlas converger en una propuesta muy concreta que tiene un planteamiento legal y su correspondiente repercusión urbanística.

Se plantea la validez de un modelo que nació con un espíritu casi marginal, y la conveniencia de una mayor atención hacia él por parte de la profesión y de la administración. Se plantea la posibilidad de mejora a través de la propuesta legal con el objetivo de subsanar una serie de carencias detectadas y potenciar sus demostradas virtudes. La idea de fondo es desarrollar el potencial de un modelo que tradicionalmente ha surgido al margen del ordenamiento y del ámbito académico y que por tanto no ha gozado de la atención de la profesión.

Un camping, en concreto un Parque de Vacaciones puede ser un instrumento muy válido que cumple todos los requisitos para dar servicio a una población, propia y visitante, bajo las condiciones más exigentes de nuestro tiempo, mirando al futuro que nos marca la sostenibilidad. Puede ser un motor de cambio y, en ese sentido, hay que verlo como una solución a promover y a apoyar por encima de otras que nos hacen asumir riesgos y que tienen a la larga repercusiones negativas.

### **1.4 ALCANCE**

La aproximación al asunto que nos ocupa tiene una naturaleza intrínsecamente multidisciplinar. Se trata de un proceso que tiene sus raíces en los principios de la civilización, y una serie de implicaciones que abarcan desde la Economía al Derecho, pasando por la Sociología, a

Antropología, la Historia y el Urbanismo. Sin esa riqueza difícilmente podría ser un tema tan interesante y atractivo.

Por sus múltiples facetas, es difícil de abordar y de abarcar. Gran parte del trabajo ha consistido en acercar visiones desde distintos ángulos. No se ha pretendido (ni se hubiera podido) realizar un desarrollo exhaustivo de ningún aspecto concreto del tema, así que el trabajo ha consistido en conjugar aspectos convergentes, de buscar puntos de anclaje donde poder asegurar o justificar el siguiente paso, intentando hacer prevalecer lo general sobre lo particular.

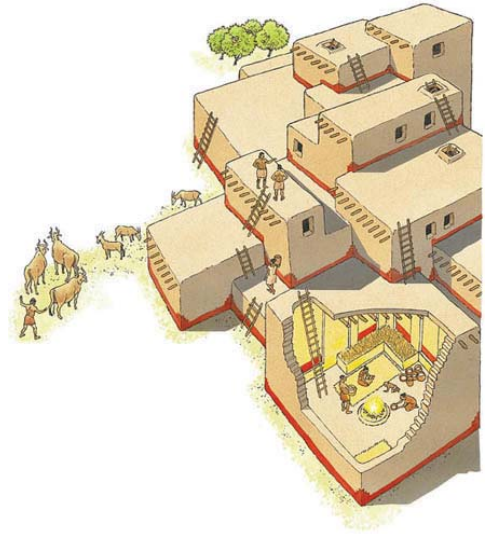
## **1.5 AGRADECIMIENTOS**

Expresar mi agradecimiento al profesorado del Máster, que durante el curso nos transmitió sus conocimientos y opiniones y que he intentado poner en práctica en el siguiente trabajo.

Especial agradecimiento a mis tutores que han confiado en mí y se han ilusionado con los distintos temas que les fui planteando hasta llegar finalmente a este trabajo. Gracias por su atención, su capacidad analítica y de síntesis que me ha ayudado a orientar y conseguir el resultado.

Y muchísimas gracias a los que en cada nuevo reto siempre me apoyan y ayudan a alcanzarlo. Por estar siempre disponibles y atentos, siempre ahí.





## 2 MEMORIA TÉCNICA

### 2.1 HISTORIA, ORIGEN Y TENDENCIAS DEL CAMPING

#### 2.1.1 Modelos de asentamiento

Interesa hablar en primer lugar del sujeto que promueve los distintos tipos de asentamiento, sus características más relevantes, para tratar de entender su modo de interactuar con el entorno y procurarse un hábitat acorde a su modo de vida.

#### **Nómadas y sedentarios**

Nómada: al que deja los rebaños en los pastos / Sedentario: de sedentare (sentarse)

*“La primera separación de la humanidad entre nómadas y sedentarios traería como consecuencia dos maneras distintas de habitar el mundo y, por tanto, de concebir el espacio. Existe un convencimiento generalizado de que mientras los sedentarios- en tanto que habitantes de la ciudad- deben ser considerados como los “arquitectos” del mundo, los nómadas- en tanto que habitantes de los desiertos y los espacios vacíos- deberían ser considerados como “anarquitectos”, como experimentadores aventureros y, por tanto, contrarios de hecho a la arquitectura y, en general a la transformación del paisaje.”<sup>1</sup>*

*“El sedentarismo se interrelaciona con la tierra y lo agrario, el hombre se domicilia y comienza a sembrar, y continua con su actividad de caza, pesca y recolecta frutas silvestres. Deja de deambular, para iniciar su vida en un lugar y jerarquiza la tierra, como referente de las identidades étnico-sociales donde nomadismo y sedentarismo son sucesión evolutiva, jerarquizan lo nómada a través de una cultura sedentaria que es para todos por igual”<sup>2</sup>*

#### **Antecedentes**

Están fuertemente enraizadas una serie de ideas acerca del sedentarismo y el nomadismo. Se trata de conceptos ancestrales, reflejados en el imaginario colectivo a lo largo de generaciones,

---

1. YUBERO, Florian. “Nomadismo y sedentarismo”. lanaveva.wordpress.com

2. ATT, Carlos. “Cain, Abel y la arquitectura”, explorelab.blogspot.com.es, 15 de febrero de 2007



y es tan difícil como innecesario evitar esas convenciones. Tres libros fundamentales dedican especial atención al asunto.

**La Escritura** nos narra el momento en el que el sedentarismo se impone al nomadismo, el periodo que coincide con la construcción de las primeras ciudades en Medio Oriente. Caín, agricultor alma del sedentarismo, mata a su hermano Abel, pastor de espíritu nómada porque éste utiliza sus tierras para alimentar a su ganado. Abel es trashumante, vive sin demasiados problemas de lo que consigue por el camino. El trabajo de Caín se describe como más fatigoso y sacrificado mientras que Abel disfruta de una vida más relajada y placentera.

*“Según las raíces de los nombres de los dos hermanos, Caín puede ser identificado con el homo faber, el hombre que trabaja y se apropia de la naturaleza con el fin de construir materialmente un nuevo universo artificial, mientras que Abel, al realizar a fin de cuentas el trabajo menos fatigoso y más entretenido, puede ser considerado como aquel homo ludens, el hombre que juega y construye un sistema efímero de relaciones entre la naturaleza y la vida. Sus distintos usos del espacio corresponden de hecho a unos usos del tiempo también distintos, resultantes de la primera división del trabajo. El trabajo de Abel, consistía en andar por los prados pastoreando sus rebaños, constituía una actividad privilegiada comparada con las fatigas de Caín, quien tenía que estar en el campo arando, sembrando y recolectando los frutos de la tierra. Si la mayor parte del tiempo de Caín estaba dedicada al trabajo, por lo cual se trataba por entero de un tiempo útil-productivo, Abel disponía de mucho tiempo libre para dedicarse a la especulación intelectual, la exploración de la tierra, a la aventura, es decir, al juego: un tiempo no utilitario por excelencia. Su tiempo libre es por tanto lúdico, y llevará a Abel a experimentar y a construir un primer universo simbólico en torno a si mismo.”<sup>3</sup>*

Curiosamente el castigo de Caín, consumado el fratricidio, consiste en errar por la tierra:  
*“Cuando labres la tierra, no te dará frutos, y andarás por ella fugitivo y errante”.*<sup>4</sup>

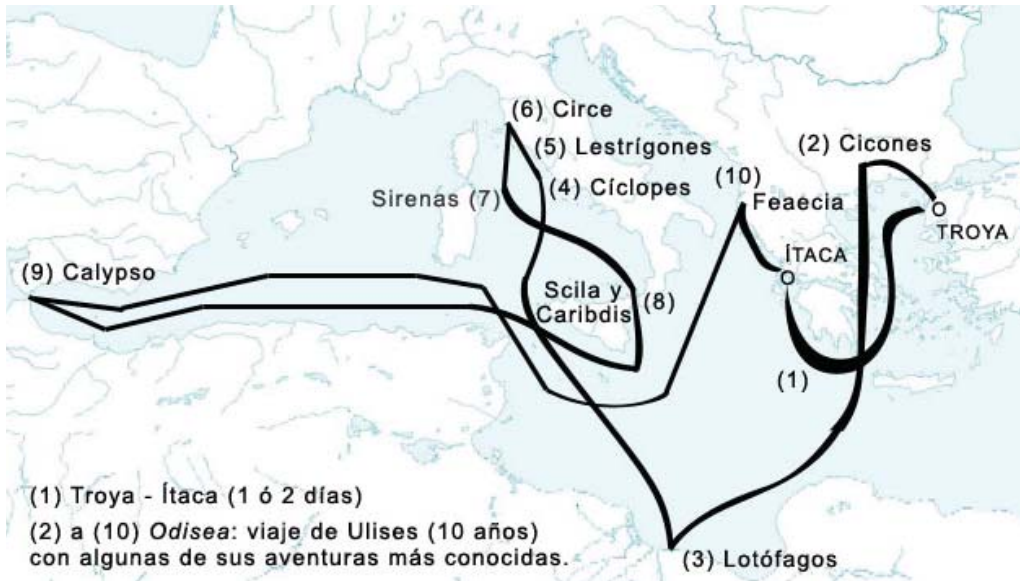
La civilización (civitas) se impone al nomadismo, poniendo de manifiesto la superior potencia que le otorga su capacidad de especialización, y su consiguiente desarrollo tecnológico.

En **La Odisea**, Ulises es un errante forzado. Durante veinte años busca el retorno a su querida

---

3. ATT, Carlos. “Cain, Abel y la arquitectura”, [explorelab.blogspot.com.es](http://explorelab.blogspot.com.es), 15 de febrero de 2007

4. LA BIBLIA, Génesis 4,12



Ítaca, microcosmos de seguridad, premio final a una vida de aventuras y fatigas. El nomadismo es, en esta tradición, un precio a pagar por la recompensa final de la permanencia, la seguridad y la comodidad de la vida sedentaria simbolizada en Ítaca. Sin embargo, los haedos cantan las aventuras del viaje, sin el cual Ulises no sería Nadie. (Comienza la *Ilíada*: “...*todo esto sucedió para que los rapsodas tengan cosas que contar...*”) en última instancia, la vida de Ulises es relevante por haber realizado el viaje (Alejandro Magno, Marco Polo, Magallanes, etc.) y haber sido capaz de finalmente volver a casa.

Por último, El sedentario Alonso Quijano y el nómada **Don Quijote**. Uno cuerdo y el otro loco. El primero anónimo y previsible. El otro, universal y disparatado. El carácter nómada es sustantivo, el caballero ha de ser andante para que sus aventuras merezcan ser contadas. Ana M<sup>a</sup> Leyra escribe: “*Cuando Quijano es armado caballero, el espacio se transforma, Quijano desaparece y solo vuelve cuando la muerte nos arrebatara el caballero nómada que él mismo ha creado. Don Quijote es una trayectoria, la imagen errática de la movilidad del pensamiento*”

Vemos cómo se asocia de manera recurrente el sedentarismo a la sensatez, al deber, a la madurez, a la seguridad, a la eficiencia. Por contra, los atributos del nomadismo son imprevisibilidad, frivolidad, precariedad, inseguridad, diversión.

Concluir que toda gran historia necesita de un gran viaje. Apunte; ¿errar (equivocarse) tiene relación con errar (vagar)?

Asentadas las ideas fuerza sobre los modos de vida sedentario y nómada, exponemos la manifestación arquitectónica que implican, que podemos simplificar en dos grupos teóricos: los campamentos militar y trashumante relacionados con el nomadismo, y el asentamiento agrario vinculado al sedentarismo.

*“Las dos familias en que se divide el género humano viven en dos espacialidades distintas: la caverna y el arado que cava su propio espacio en las vísceras de la tierra, y la tienda colocada sobre la superficie terrestre sin dejar en ella huellas persistentes. De estas dos maneras de habitar la tierra se corresponden con los dos modos de concebir la propia arquitectura, entendida como la construcción física del espacio y la forma, contra una arquitectura entendida como percepción y construcción simbólica del espacio. Si observamos los orígenes de la arquitectura a través del binomio nómadas-sedentarios, parece como si el arte de construir el espacio- es decir, eso que suele denominar “arquitectura”- haya sido en su origen una invención sedentaria que evolucionó desde la construcción de los primeros poblados*



*agrícolas a la de las ciudades a los grandes templos. Según la opinión más común, la arquitectura habría nacido a partir de la necesidad de un “espacio de estar”, en contraposición al nomadismo, entendido como “espacio del andar”. En realidad, la relación entre la arquitectura y nomadismo no puede formularse simplemente como “arquitectura o nomadismo”, sino que se trata de una relación más profunda, que vincula la arquitectura al nomadismo a través de la noción del recorrido.”<sup>5</sup>*

Deleuze y Guattari vinculan la ciudad con dos conceptos:

“Espacio liso” entendido como un espacio sin organización, sin centro, “nómada”, itinerante, cambiante como el desierto o el mar, en el que “los puntos están subordinados al trayecto” es decir, donde el trayecto es constitutivo del espacio mismo.

“Espacio estriado”, organizado, jerárquico, dimensional, medible, repartido “en intervalos determinados según cortes asignados” como “la urbe” que es “el espacio estriado por excelencia”.

Se plantea la idea de resolver una serie de aparentes contradicciones, compatibilizar aspectos divergentes y forzar determinadas simbiosis. Estos conceptos contrapuestos son:

- El nómada y el sedentario y sus correspondientes modos de asentamiento.
- El campamento y el pueblo.
- Urbe-naturaleza
- Homo faber-homo ludens

El urbanita moderno, Nómada sedentario por excelencia.

Hemos descrito la filiación del campamento y la ciudad a lo largo de la historia, y hemos hablado de la frágil frontera que separa al nómada y al sedentario en las acepciones modernas, y también en la clásica.

*“Históricamente el nomadismo era el vivir errante, el carecer de domicilio, decía Heidegger (\*) para el cual el lenguaje es el domicilio del ser, el hombre ha vagado por la Naturaleza buscando su horizonte y medios de subsistencia. Fue creando símbolos para poder permanecer en ella, estas producciones conjugaban las sendas*

---

5. YUBERO, Florian. “Nomadismo y sedentarismo”. lanaveva.wordpress.com





**PAO 1**  
**Premobiliario para la Moda**  
Pre-furniture for Styling



**Premobiliario para el Aperitivo**  
Pre-furniture for Snack



**Premobiliario para la Inteligencia**  
Pre-furniture for Intelligence



*a través de las cuales atravesar el mundo, generoso u hostil, según las circunstancias de lo natural y lo histórico.”<sup>6</sup>*

*“El descubrimiento de la herramienta y la máquina, prolongación instrumental de las extremidades humanas, como pasos de lo tecnológico en la proyección del hombre hacia su identidad antropológica que le permitiría el proceso de mediatización que implica toda cultura. Inicialmente el ser humano sería errante, el cambio al sedentarismo implica la busca de un lugar en el mundo y ese lugar supone seguridad, referencia, anclaje, habitabilidad, seguridad y domiciliarse.”<sup>7</sup>*

El concepto ha evolucionado hasta el extremo de considerar al urbanita prototípico en un trashumante, un viajero que vive en varias ciudades. (Up in the Air, 2009 Jason Reitman). El hombre contemporáneo que consideraba superada la etapa del nomadismo de sus antecesores, vuelve a recorrer espacios, lugares distintos y diferentes en recorridos itinerantes semejantes a los ya sucedidos. El nomadismo inicial implicaba lo errático, hoy busca la necesidad de un domicilio y de un trabajo en el mundo. En épocas pasadas el hombre buscaba el sustento de su familia, tras las cosechas que proveían la tribu. Hoy el hombre busca el trabajo para sustentar a “su tribu” cruzando las ciudades, autonomías y países, nada hay estable en este mundo global, porque está en permanente evolución, una empresa en una pequeña ciudad, si entra en crisis despedirá a su personal, los trabajadores tendrán que emigrar, un nuevo modelo de nomadismo.

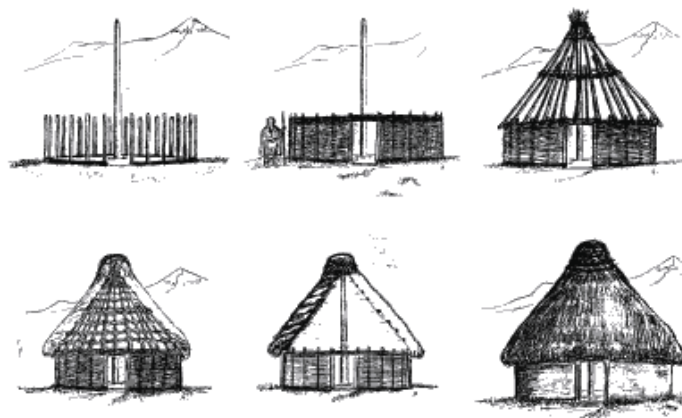
Otra forma de nomadismo, aún más sofisticada, es la que puso de manifiesto Toyo Ito con su estudio sobre la chica Nómada de Tokio. Una serie de artefactos ligeros constituyen el equipaje de este individuo sin domicilio, cuyo hábitat es la gran ciudad, y que no necesita un lugar específico para radicar su hogar, disuelto en la gran urbe.

En contraste con la visión casi frívola del nomadismo voluntario de la sofisticada chica de Tokio, se encuentra el nomadismo obligado de los refugiados por guerras o grandes desastres naturales, que dan lugar a asentamientos no deseados ni planificados por nadie donde la precariedad alcanza su máxima expresión.

---

6. YUBERO, Florian. “Nomadismo y sedentarismo”. lanaveva.wordpress.com

7. HEIDEGGER, Martín, “ Ser y Tiempo”, 1983



Tratamos ahora de aproximar el tipo de hábitat al que tiende cada modelo de habitante. De los distintos modelos de asentamientos urbanos primitivos, nos interesan tres grandes tipos: el agrícola, el ganadero y el militar.

*“Por tanto, con ocasión del fuego surgieron entre los hombres las reuniones, las asambleas y la vida en común, que cada vez se fueron viendo más concurridas en un mismo lugar; y como, a diferencia de los demás animales, los hombres han recibido de la Naturaleza primeramente el privilegio de andar erguidos y no inclinados hacia la tierra; y secundariamente la aptitud de hacer con gran facilidad con sus manos y los órganos de su cuerpo todo cuanto se proponen, comenzaron unos a procurarse techados utilizando ramas y otros a cavar grutas bajo los montes, y algunos a hacer, imitando los nidos de las golondrinas con barro y ramas, recintos donde poder guarecerse. Luego, otros, observando los techos de sus vecinos y añadiéndoles ideas nuevas, fueron de día en día mejorando los tipos de sus chozas. Y como los hombres son por naturaleza imitadores y dóciles, haciendo alarde cada día de sus nuevas invenciones, se mostraban unos a otros las mejoras de sus edificaciones, y ejercitando así su ingenio fueron de grado en grado mejorando sus gustos. Al principio plantaron horcones, y entrelazándolos con ramas levantaron paredes que cubrieron con barro; otros edificaron, con terrones y céspedes secos, sobre los que colocaron maderos cruzados, cubriendo todo ello con cañas y ramas secas para resguardarse de las lluvias y del calor; pero para que semejantes techumbres pudieran resistir las lluvias invernales, las remataban en punta y las cubrían con barro para que, merced a los techos inclinados, resbalase el agua”<sup>8</sup>*

Vitruvio no parece interesado en el sujeto de la acción y su modo de vida tanto como en el objeto en sí, que establece en esa cabaña primigenia.

En este caso preferimos distinguir los tipos de asentamiento en función del modo de vida de sus constructores-habitantes.

-De origen **agrícola**. Nace como concentraciones humanas en lugares propicios para la actividad agrícola. Sin extendernos, su morfología está condicionada por el reparto de las tierras cultivadas, la distribución del agua, la red de caminos que conecta los distintos ámbitos, etc. Señalar como característica propia la ausencia de límite definido, se da una solución de continuidad entre cultivos y zona edificada, y la evolución en paralelo de ambas lógicas. Son urbes vinculadas

---

8. VITRUVIO, “Los diez libros de la Arquitectura”



al territorio por propia definición; viven de él, de su conocimiento y explotación. Funcionan como una serie de estratos concéntricos especializados que se mantienen mutuamente. Las viviendas se levantan para hacer posible el funcionamiento del cultivo, guardar los aperos, animales, cosechas, personas que los trabajan. La ciudad es para y por el campo. Joaquín Arnau dice, deshaciendo la convencional dicotomía campo-ciudad, que

*“... la ciudad supone, en la historia de la humanidad, el tránsito de una cultura nómada, desarraigada, a una cultura sedentaria, de asentamiento, La ciudad implica un asentamiento. Entre las actividades primarias del hombre para su subsistencia, el pastoreo propicia el nomadismo; la caza consiente en cambio cierto asentamiento: pero corresponde al cultivo del campo uno de los fundamentos de la cultura sedentaria.*

*Paradójicamente el campo sustancia la ciudad. Créase así una dialéctica natural: la ciudad se determina en función del campo y el campo en función de la ciudad. Urbano y rural son términos de un mismo discurso”.*<sup>9</sup>

En definitiva, un cultivo es, de alguna manera, una primitiva y embrionaria forma urbana.

La morfología de estos asentamientos es deudora de la parcelación agrícola, y ésta del tipo de cultivo (regadío, secano...) que a su vez está condicionada por la orografía, régimen pluviométrico, composición de la tierra... Los asentamientos de raíz agrícola constituyen la expresión misma del habitar del hombre en el territorio.

En determinados cultivos, la zona residencial no llegará a compactarse, y las viviendas no conformarán una unidad definida: cuestión de densidad. En cualquier caso la relación entre las zonas productivas y el núcleo residencial ha de ser fluido: Las calles se prolongan en caminos. El pueblo crece siguiendo esos arrabales, esas líneas de fuerza establecidas por la orografía, el agua, la parcelación del territorio, el tipo de cultivo más pertinente. La parcelación de la tierra acaba traduciéndose en parcelación urbana.

Estos asentamientos se comportan como un organismo complejo, y como tales, tienen un ciclo vital determinado. Su nacimiento y desarrollo se producen de manera progresiva, aunque excepcionalmente pueden crearse en laboratorio, como los que Fernández del Amo y otros realizaron en los años 50 y 60 del siglo XX, en los llamados poblados de colonización.

---

9. ARNAU AMO, Joaquín. “24 Ideas de Arquitectura”. Universidad politécnica de Valencia





En estas actuaciones, el criterio organizador estaba supeditado más o menos directamente al recorrido del agua, que al fin y al cabo determina lo que sucede con la tierra. Los cultivos, los caminos, las distancias recorridas (en minutos, no en metros) son los parámetros que dan forma a la estructura urbana que nunca termina donde terminan las edificaciones, que se extiende a todo el territorio, incluyendo casas, calles y campos. Los mejores ejemplos de estas actuaciones denotan un nivel de comprensión del proceso de asentamiento humano en el territorio digno de tener en consideración cada vez que se acometan empresas similares.

La cultura del pueblo agrícola genera un modo de vida en el que el conocimiento de la totalidad del territorio forma parte de la vivencia habitual de los habitantes. Los habitantes de estos asentamientos conocen su hábitat, lo respetan y cuidan, porque su subsistencia depende de él.

Esta idea de pueblo compuesto por una serie de capas concéntricas especializadas, que transitan desde la naturaleza virgen hasta el núcleo edificado, pasando por cultivos, este pueblo habitado y transitado en su totalidad, es un pueblo cuyas calles se prolongan en caminos.

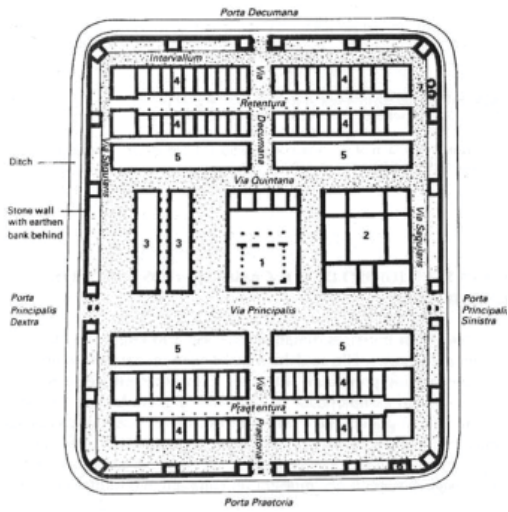
#### -De origen **ganadero**

La ganadería, es, consustancial a la trashumancia y los grandes pueblos nómadas han sido fundamentalmente pastores, desde los Mongoles hasta los beduinos, empezando por Abel, comentado anteriormente. Existieron y existen, en menor medida, nómadas cazadores y simplemente errantes. Se trata de los genuinos nómadas.

Los asentamientos trashumantes están basados en criterios de máxima transportabilidad, optimización de procesos de montaje y desmontaje, y está caracterizado por un permanente estado de provisionalidad. Esta precariedad limita la capacidad de generar un auténtico asentamiento, por la imposibilidad conceptual de llevar a cabo actuaciones que impliquen permanencia. La tienda, una vez recogida, apenas deja huellas en el suelo. El asentamiento es de naturaleza tan rudimentaria que se entiende más como una parada obligatoria para poder continuar en el camino que como un asentamiento en sí. El asentamiento es, en definitiva una excepción donde la regla es el desplazamiento, el verdadero hábitat es el camino.

*“... en Oriente un viaje por tierra recibe el nombre de farsi o karwan o caravana. Nosotros estábamos en una de las principales rutas de caravanas este-oeste, y a intervalos cómodos de unos seis farsaj, o sea cada quince millas, había uno de los lugares de parada llamados Caravasar. Ibamos pues a paso tranquilo y sin esforzarnos o forzar a nuestros caballos, por lo que siempre podíamos encontrar al*





*anochecer en una de estas posadas a orillas del Orontes...”<sup>10</sup>*

-De origen **militar**: Muchas ciudades, como la nuestra, nacieron como campamentos. Los criterios que rigen su disposición son: máxima eficiencia energética en su levantamiento (que previamente ha sido transportado), eficiencia distributiva que redunde en la anterior, optimización del uso del espacio y los recursos disponibles. Se trata de una máquina de guerra y por tanto su diseño y construcción obedecen a criterios de operatividad militar.

Pero la característica física que define al campamento militar es, por encima de las anteriores, su muralla. Se trata de un recinto en el que sus habitantes se encuentran a salvo de un entorno hostil. Existe una clara división entre dentro y fuera. Si asimiláramos el desarrollo de un pueblo agrícola a un organismo complejo, el campamento militar sería un virus en un cuerpo ajeno. Otro aspecto relevante es su desarrollo temporal, en contraposición al asentamiento agrícola. El campamento militar es una ciudad instantánea, un artefacto traído desde lejos que toma forma de repente.

Los asentamientos militares han sido germen de ciudades en todo el mundo, (una fortaleza, un castillo son, en origen, un campamento), pero nos interesa particularmente el modelo romano, por proximidad y por su propia relevancia. En primer lugar, los criterios que regían su correcta ubicación, en sitio abierto, de fácil vigilancia y defensa, cerca de un bosque para poder obtener madera para la empalizada, cerca de un río para el abastecimiento de agua.

Se trata de una pequeña ciudad que contradice el sentido estricto del nomadismo de sus habitantes, que se transforman súbitamente en sedentarios hasta que haya que levantar el campamento y marchar. Constituye una intervención en el medio de rango superior al campamento trashumante, en tanto que genera un hábitat con vocación de permanencia: **el nómada se hace sedentario**. De hecho, no podemos hablar de nomadismo en sentido estricto en este caso.

Nos interesa su condición de origen y destino. Los caminos que hay que trazar y consolidar una vez el campamento se asienta, o se deshacen con él. Tiene cualidades que lo inscriben en el universo nómada, y lleva en sí el germen del sedentarismo. Es un modelo de transición.

---

10. JENNINGS, Gary. “El viajero, la vida y la leyenda de Marco Polo”



Estas dos concepciones antitéticas de asentamiento, el agrícola y el militar, no perduran mucho tiempo sin contaminarse entre sí, como es lógico: los militares han de comer cuando se termina el avituallamiento, los agricultores necesitan defenderse de los invasores. Castillos con cultivos, cultivos con castillos. De esa contaminación mutua o asociación lógica, de las virtudes de cada uno y su proyección en el otro es de lo que queremos hablar. La evolución no termina ahí, y el recinto amurallado acaba rompiéndose para permitir el crecimiento. Finalmente incorporamos el sentido de camino nómada. Los recorridos de la trashumancia, así como las rutas comerciales, unen los distintos tejidos de raíz sedentaria y permiten su mutua contaminación y enriquecimiento.

### **2.1.2 La necesidad de salir al campo**

Para el hombre de vocación sedentaria, es decir, la inmensa mayoría, el campo ha significado medio de subsistencia, lugar de incertidumbres y de trabajo duro, entorno hostil que requiere de gran esfuerzo para su control.

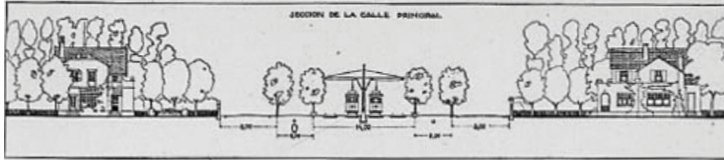
Únicamente la Aristocracia se podía permitir una visión lúdica del contacto con la naturaleza, con su clásica afición-adicción a la caza de manera directa, y en los jardines palaciegos con el artificio de por medio.

Con el romanticismo y la progresiva implantación de parques urbanos se populariza este disfrute de la naturaleza bajo control que supone el jardín urbano. La mitificación, el disfrute de la naturaleza y su vivencia casi mística son invento de la época romántica. Con el advenimiento de la Revolución Industrial tiene lugar el consabido trasvase de población del campo a la ciudad. El hacinamiento y la insalubridad de la urbe colapsada por su crecimiento descontrolado se convierten en los asuntos a solucionar. Aparecen nuevas visiones urbanísticas, como la ciudad industrial de Tony Garnier, la ciudad Jardín de Howard, La ciudad lineal de Soria, intentaron compatibilizar en mayor o menor grado la nueva realidad ligada a la producción con un modo de vida que no renunciara al campo. De manera paradójica y pendular, el campo pasó a entenderse como sinónimo de salud y bienestar. La aristocracia y la burguesía pudiente viven a caballo entre sus casas urbanas y las villas de recreo en el campo. Nacen los balnearios y la costumbre de disfrutar de la playa.

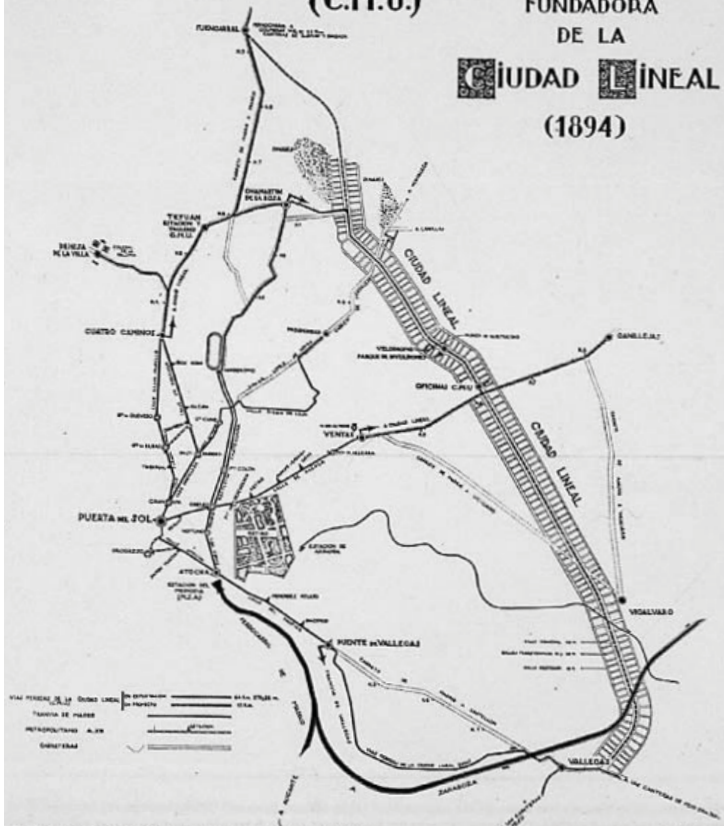
Howard escribe:

*“...la ciudad y el campo se pueden considerar como dos imanes, que tratan de atraer hacia sí a la población: a esta rivalidad ha venido a imponerse una nueva forma vida*

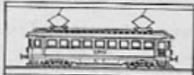




**COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION**  
**(C.M.U.)** FUNDADORA  
 DE LA  
**CIUDAD LINEAL**  
 (1894)



PARA CADA FAMILIA  
 UNA CASA ; EN CADA  
 CASA UNA HUERTA Y  
 UN JARDIN



LA CIUDAD LINEAL  
 ES LA FORMULA DE LA  
 ARQUITECTURA RA-  
 CIONAL DE LAS CIUDADES

*que participe de aquellas dos...*

*... Ni el imán-ciudad ni el imán-campo realizan completamente el ideal de una vida verdaderamente conforme con la naturaleza. Es preciso que los dos imanes se conviertan en uno solo."*

Mención especial merece la invención de Arturo Soria, en tanto que resuelve y compatibiliza con un solo gesto una serie de conceptos hasta entonces irreconciliables. Hasta su propuesta, la estructura urbana se diferenciaba claramente del campo (no hablamos de asentamientos agrícolas), y éstos a su vez de la vía que unía las ciudades. Si la ciudad es la concreción del sedentarismo, y el camino es la expresión física del nomadismo, la Ciudad Lineal se plantea como una brillante y premonitoria síntesis del nuevo modo de vida que estaba imponiéndose. Este modelo urbano aparentemente descabellado, encierra muchas claves del urbanismo moderno, y resuelve radicalmente la contradicción del hombre moderno, sedentario errante en una ciudad que en realidad es un camino, que de un modo práctico y poético también, no tenía ni principio ni fin. Por otro lado, la franja edificada propuesta por Soria es lo suficientemente estrecha como para permitir un contacto más directo y democrático entre la ciudad y el campo, entendido a partir de entonces como parte del sistema habitado, en vez del sobrante que había sido.

Mientras estas utopías se realizaban o no, aparece el primer campista de vacaciones, en el sentido en que lo conocemos hoy. El momento en que este individuo decidió hacer camping es incierto, pero se sabe que ocurrió en la Inglaterra de principios de siglo y es fácil imaginar que la actividad nace como un medio de escape temporal de una ciudad opresiva e insalubre. Tal vez los primeros campistas, con el espíritu práctico y desprejuiciado que les caracteriza, tuvieran la simple intención de hacer un picnic, emulando las sofisticadas acampadas de la aristocracia en sus cacerías. Tal vez surgiera la afición tras pasar una noche al raso en medio de un largo desplazamiento. Sea como fuere, se inició un modo de interacción y disfrute de la naturaleza (y para muchos un modo de vida) que tendría después un desarrollo viral en Europa y el resto del mundo.



### 2.1.3 Origen del camping actual

El origen del camping moderno lo encontramos en Inglaterra en 1901 con el nombre Association of Cycle. Tal iniciativa estuvo a cargo de Mr.T. H. Holding. Transcurrieron los años hasta que en 1906 la mencionada Institución pudo llevar a cabo su primer campamento de camping ciclista: coincidiendo, también ese año, con la fundación de la sociedad denominada “The Camping Club”. Un año más tarde, Baden Powell, influenciado por lo visto y leído, realiza el primer campamento de muchachos. Esto da origen a lo que más adelante se conocerá con el nombre de “Scoutismo”. Tal campamento no llevaba en si finalidades deportivas sino educacionales, pero por la proyección mundial cobrada, no puede descartarse la importancia e influencia que tuvo en la historia trayectoria del camping. Los éxitos alcanzados por los campamentos existentes, hicieron necesaria la creación de una Federación en Inglaterra, para reglamentar y fomentar la naciente actividad. Los años siguientes, el camping conquista adeptos en todos los países del mundo, hasta que en el año 1932, tiene lugar en Holanda, la creación de la Federación Internacional de camping Clubes, y un año más tarde, se realiza en Inglaterra, el primer Campamento de carácter Internacional. En Norteamérica, España e Italia, toma gran incremento y empieza a propagarse en todos los países.

El invento de la bicicleta fue muy importante para el desarrollo del campismo sin embargo con la llegada del automóvil las oportunidades para desarrollar esta actividad aumentaron. Alrededor de 1925 aparecen las primeras caravanas, primero en Gran Bretaña y luego en toda Europa, que hacen posible viajar al extranjero para una masa de población que antes no había podido acceder.

El primer Camping, o terreno para camping, se inaugura en Holanda en 1925, Kampeercentrum Saxenheim. Y prácticamente a la vez surge una corriente, sobretodo en el sur de Europa, que considera esta una actividad indigna, despreciable y de vagabundeo. Sin embargo el movimiento campista sigue avanzando en el norte de Europa y en 1965 la ANWB holandesa organiza el primer camping donde se enseñaba a cuidar la naturaleza.

En España tenemos que esperar hasta el 18 de julio de 1956 para ver el primer camping que abrió sus puertas, el camping Masnou de Barcelona.

En los años setenta podemos hablar ya de una actividad de masas. Una forma de viajar y/o estar en contacto con la naturaleza. Y hoy en día es una práctica extendida que en el caso de la Comunidad Valenciana cuenta con 112 establecimientos y 67.426 plazas.





## 2.1.4 Tendencias

Si observamos la oferta turística de la que se disponía hace unos 15 años encontramos dos modelos de alojamiento; hotel/apartamento/pensión y por otro lado camping. El hotel te ofrecía comodidad y el camping naturaleza y economía. Hibridando los modelos surgen con fuerza hace más de una década el fenómeno de las casas rurales. Mejoran al hotel en su proximidad a la naturaleza y a lo doméstico, y consiguen el confort que le falta a los camping. Prueba de ello es que desde entonces en los camping la proporción de unidades o módulos (cabañas) ha aumentado, marcando un viraje en el modelo hacia un asentamiento más complejo y permanente.

Indagando sobre la situación actual de los camping encontramos una serie de corrientes que parecen surgir de combinar el concepto camping con otras ideas y palabras. Los resultados curiosos aunque no todos realistas.

**Glamping**, una nueva forma de disfrutar de la naturaleza donde las tiendas de campaña dejan paso a tipis, yurtas o lodges decorados y equipados con cómodas camas king size y un baño privado con agua caliente y toallas suaves.

Camping tradicionales ubicados dentro del núcleo urbano, hay algunos, pero cuando hablamos de **camping urbano** aparecen ejemplos más vinculados con usos poco tradicionales, desde la Campus Party de Valencia que coloniza todos los años la Ciudad de las Ciencias, pasando por los movimientos reivindicativos como “Der Berg” de Alemania, un camping efímero dentro del antiguo edificio del parlamento alemán, hasta la Tentstation berlinesa.

Podemos sin embargo encontrar estudios sobre el camping en la ciudad con un carácter permanente. O incluso tan permanente que incluso todas las estancias y habitáculos lo son. Pasando el concepto camping a significar lugar de ocio más que lugar de acampada. Un ejemplo puede ser el ejercicio de proyectos de la estudiante bilbaina Ángela Clúa Longás que estudia las posibilidades del modelo dentro del tejido urbano y contenido en un edificio, el **edificio de camping**.

Otro ejemplo de esta vertiente urbana la encontramos en el proyecto de L’Ambaixa para el **Camping Dalt** en Valencia. El interés de este proyecto, además la propuesta de una nueva bolsa de plazas de alojamiento turístico para la ciudad fuera del modelo hotelero, estriba en que se plantea también la posibilidad de que los equipamientos puedan ser utilizados por la población del barrio. El camping Dalt toma como referente la acción berlinesa **Tentstation** que



surgió casi por casualidad. Los ingredientes; una piscina pública en desuso alquilada por una estudiante, la Eurocopa de fútbol en Alemania , superficie para acampada libre en el centro de la ciudad y un nuevo espacio que se llenó de actividades desde las 10 hasta las 23 cada día.

Ambas actuaciones persiguen ofrecer nuevos espacios y servicios a los ciudadanos de una zona de la ciudad, mediante la reutilización, como es el caso de Berlín o por el uso compartido de instalaciones que ofrece el proyecto valenciano.

**Camping vertical** , el **hotel camping** y el **eco-camping** completan esta serie de ensayos.

Todas estas reflexiones sobre la figura del camping sugieren que el modelo interesa, que tiene muchas posibilidades y ópticas, que hay que considerarlo.

## **2.1.5 Ejemplos y referentes destacados**

### **Camping en el norte de Europa**

Como ya hemos comentado el modelo actual de camping tiene su origen en 1900. En España se comenzaron a extender en los años 60 mientras que el norte de Europa ha sido, casi desde el principio el lugar donde más se han desarrollado y avanzado. Disponen de instalaciones con un alto nivel de equipamientos y una amplia red de campings conectados para poder seguir alguna de las rutas propuestas y organizar así unas largas vacaciones.

En concreto en Holanda, Alemania y Francia encontramos un alto número de instalaciones de la más alta categoría, mientras que en nuestro caso solo 3 de los 112 camping valencianos son de categoría Gran Confort.

Esta clasificación exige una serie de instalaciones y equipamientos, así como un mayor porcentaje de vegetación. Tomo como referencia en estos ejemplos esa oferta de equipamientos (piscina, spa y complejo termal, parque acuático, actividades deportivas como equitación, escalada, actividades dirigidas, parque de juegos infantil, club social, y un largo etc.), la presencia de arbolado de gran porte en gran parte de las parcelas y la gestión turística de la red de camping.





## **Camping proyectados por arquitectos conocidos**

El camping FUSINA, situado en Venecia y construido en 1957 por Carlo Scarpa es la excepción que confirma la regla. Es el único ejemplo del que dispongo en que un arquitecto reconocido haya proyectado el trazado y los elementos fijos. Utilizando una paleta de materiales propia del arquitecto y de la zona, Scarpa diseña el edificio de recepción, el bar, los baños y el mirador a la ciudad. Es un camping pequeño situado en una pequeña península ante la isla de Venecia.

Es un ejemplo en el que se constata que con unas pocas piezas bien ubicadas, sencillas, con materiales tradicionalmente utilizados en la zona; el ladrillo caravista, la piedra y el hierro., se puede logra una calidad muy alejada de la imagen “cutre” que nos evoca aún en España la palabra camping.

La estructura del viario y la zonificación de elementos comunes, parcelas para carabanas, zona de acampada libre y playa generan un recorrido hacia el mar en el que se va diluyendo la edificación.

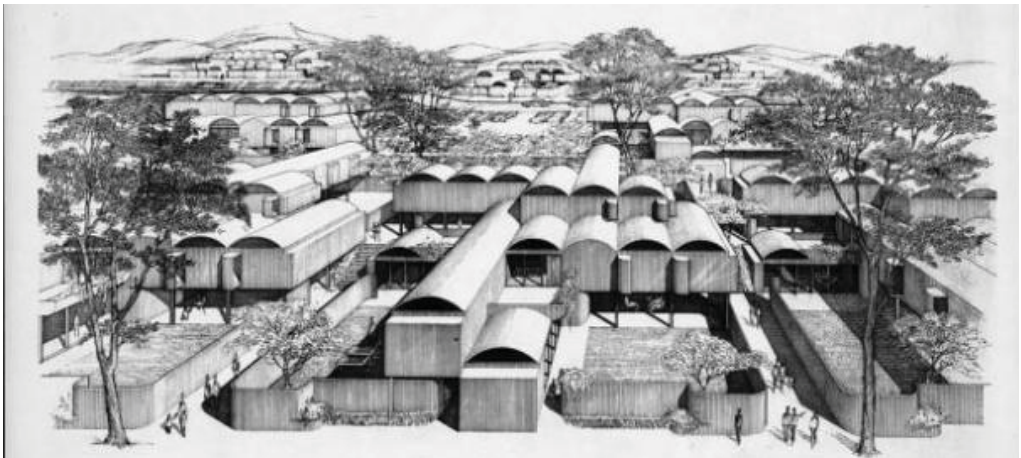
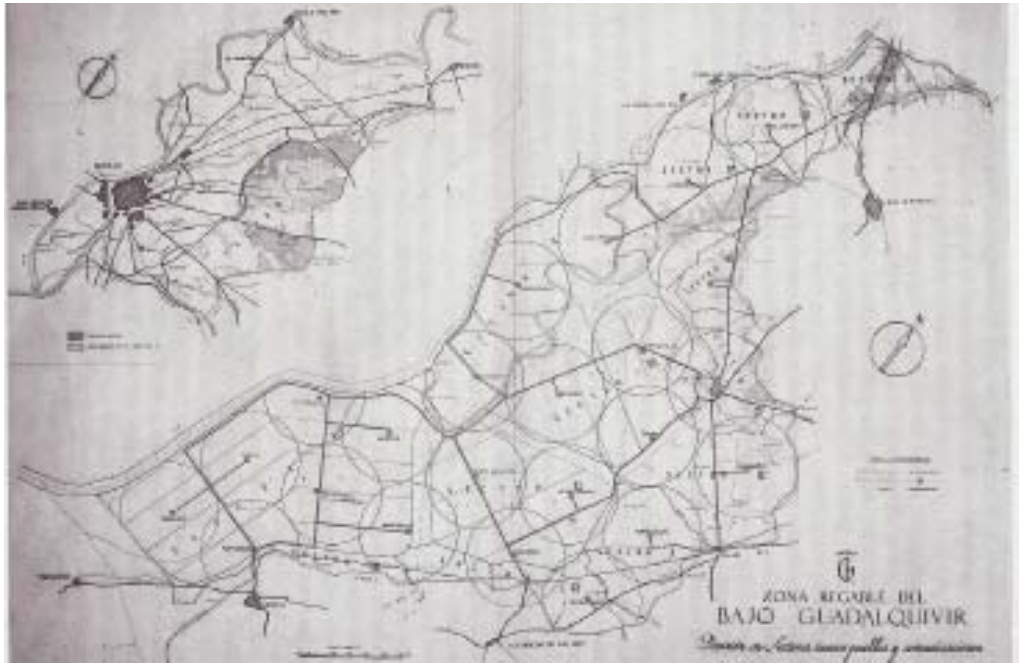
En cuanto a los módulos de vivienda o mobil-home a ubicar en el camping atenderemos también a referentes de arquitectura standard, transportable y asequible a buen precio como las “Casetas Desmontables” de la Ciutat de Repòs i de Vacances del GATEPAC siguiendo la idea de vivienda mínima y saludable que no modifica el paisaje. Estos modelos tienen su continuidad y evolución hasta llegar a la multitud de referentes de casas modulares, sostenibles.

## **Ordenación de baja densidad**

Las imágenes que acompañan este texto tratan de ilustrar las virtudes que encuentro en algunos trazados de baja densidad y que expresan el modelo con el que entiendo se debería acometer un proyecto en una zona limítrofe o embebida en un suelo forestal.

Me interesa el modelo no en su vertiente extensiva para colonizar de forma homogénea todo el territorio sino la capacidad de diluir el tejido edificado en el natural, haciendo relacionarse a los dos.

Por último resulta importante recordar el esfuerzo de análisis y planificación que se realizó en la construcción de los Poblados de Colonización para, en detectar las distancias y estructuras que garantizarían el éxito de los pueblos de nueva planta.



*“Fijado el modelo, se consideró que la distancia máxima que debía darse entre la vivienda del colono su parcela no debía ser mayor de 2.5 km en el sur de la península y 3.5 km en el norte y Centro, con el fin de que los colonos no perdiesen demasiado tiempo en los desplazamientos. Es lo que José Tamés Alarcón, arquitecto Jefe del Servicio de Arquitectura del INC denomina módulo carro: la distancia que podía recorrer un carro con sus aperos de labranza en aproximadamente tres cuartos de hora. Dicha distancia establecía la llamada “área de influencia” de un pueblo, que como se desprende de lo dicho anteriormente es el área contenida en una circunferencia de radio 2.5/3.5 km. con su centro en el nuevo pueblo. En los terrenos colonizados de extensión superior a la contenida en el área de influencia de un solo pueblo o bien se creaban varias poblaciones situadas de modo que el conjunto de sus áreas de influencia cubría totalmente la superficie transformada o bien daban origen a asentamientos de viviendas diseminadas o a la combinación de ambas.”<sup>11</sup>*

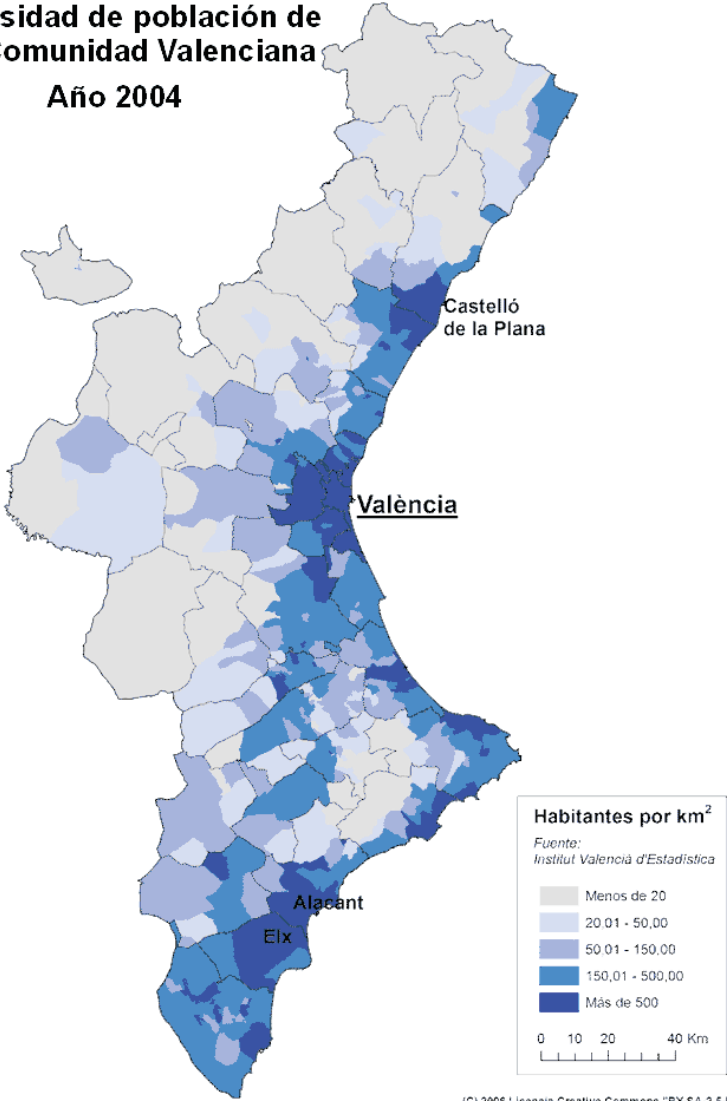
---

11. JOSE TAMES ALARCON en “Proceso Urbanístico de nuestra colonización interior”, pag.424



# Densidad de población de la Comunidad Valenciana

Año 2004



(C) 2006 Licencia Creative Commons "BY-SA-2.0-ES"  
HECHO POR MONTXO VICENTE | SEMPERE

## 2.2 EL ESCENARIO SOCIO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### 2.2.1 De las zonas del interior a las de costa

La C.V. con 5.1 millones de habitantes cuenta con una distribución de la población muy desigual a lo largo de su territorio. Encontramos una alta densidad de población en la franja costera que se diluye al desplazarse hacia el interior dejando en el límite con Castilla la Mancha zonas sin población. Comarcas costeras como L'horta nord con 1.603 hab/km<sup>2</sup> frente a los 9 hab/km<sup>2</sup> del Valle de Cofrentes-Ayora. Las ciudades de mayor tamaño se encuentran en esa zona litoral, siendo Valencia capital el punto más poblado con 5.921 hab/km<sup>2</sup>.

Esta característica hace que en gran parte del interior de la Comunidad Valenciana los núcleos de población presenten un tamaño y desarrollo muy distinto al de la costa o las áreas metropolitanas de Valencia, Castellón y Alicante-Elche. Los procesos de crecimiento en ambas zonas no han tenido en común ni la dimensión, ni la velocidad ni los recursos financieros disponibles. Siguen siendo por tanto estructuras muy distintas en su morfología, capacidades, problemas y oportunidades.

Eugenio L. Burriel en su artículo LOS CONTRASTES TERRITORIALES EN LA POBLACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA analiza los factores explicativos de la distribución actual de la población y da una visión más detallada;

*“ Para expresar este desequilibrio territorial es habitual hablar de una dicotomía litoral-interior. Ciertamente las mayores densidades están cerca del mar y las más bajas en tierras altas del interior. Pero esa dicotomía es una simplificación excesiva: al sur de una línea imaginaria Xàtiva-Gandía no aparece esta disposición en franjas cada vez menos densas hacia el interior; algunas zonas de la costa o cercanas a ella de la mitad norte de Castellón tienen densidades más bajas que casi todo el interior de Alicante; y la franja litoral densa alcanza anchuras muy variables, desde apenas la línea de costa en el norte de Castellón a más de 25 km en el área urbana de Valencia*

*El mapa de densidades a escala municipal muestra que la población valenciana está hoy concentrada fundamentalmente en cinco zonas:*

- *El área metropolitana de Valencia*
- *El área urbana de l'Alacantí-Elx*



- *El área urbana de Castellón.*
- *Una banda litoral casi continua, de anchura variable y creciente, desde Cullera a Pilar de la Horadada*
- *Un eje interior norte-sur que desde la Ribera al Vinalopó y Bajo Segura, pasa por las comarcas centrales de la Costera, la Vall d'Albaida, el Comtat y l'Alcoià.*

*Esta desigual distribución de la población valenciana es resultado de un largo proceso histórico; pero sobre todo de la evolución demográfica del siglo XX y especialmente del período posterior a 1960.*

- *La estructura física del territorio y la evolución histórica explican una presencia humana secularmente mucho más intensa en una parte del litoral, las llanuras aluviales más amplias, susceptibles de una agricultura de regadío, que coincidían, además, con los principales puertos y con un eje de comunicaciones norte-sur: las llanuras del Mijares, Turia-Júcar, Serpis y el espacio Alicante-Elx.*

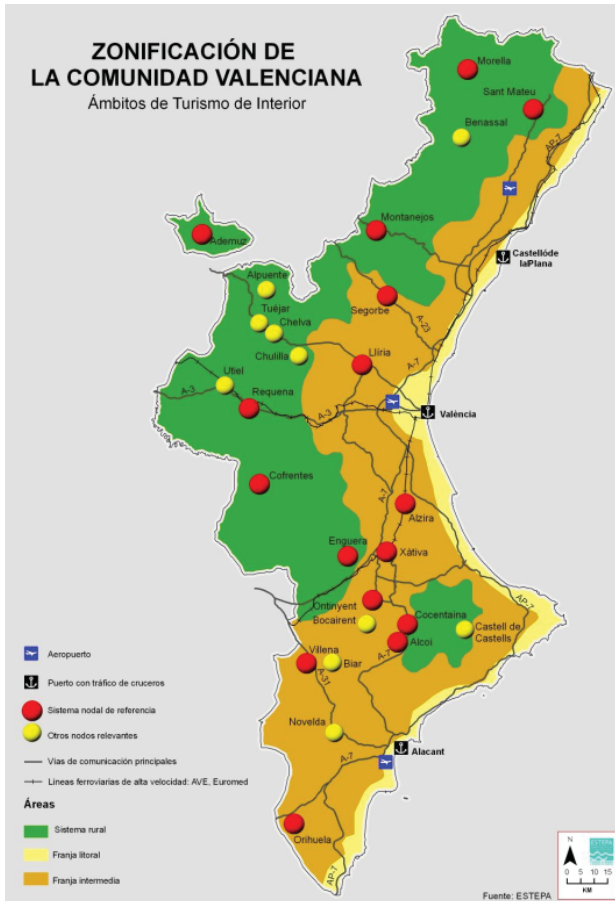
- *Sin embargo, este contraste costa-interior no era tan marcado históricamente, porque el interior estaba más poblado y una buena parte de la costa más vacía. Hasta el siglo XVIII, si exceptuamos el área central entre Sagunto y Xàtiva que tenía más de 50 habitantes/km2, las diferencias eran mucho menos acentuadas.*

- *La atracción de estas llanuras costeras se reforzó en el siglo XVIII, con un intenso proceso de colonización y desarrollo agrario. Y a lo largo del siglo XIX se beneficiaron de la expansión de la agricultura comercial, la construcción de puertos modernos, las primeras industrias, las nuevas capitales provinciales y la formación de la red moderna de carreteras y de ferrocarril. En contraste, la zona interior fue progresivamente perdiendo sus actividades industriales tradicionales y reduciendo la importancia de su ganadería y de sus producciones agrícolas de secano.*

- *Pero la concentración más intensa de actividades y población va a producirse en el siglo XX y sobre todo con posterioridad a 1960. Casi las mismas áreas, que habían conocido las principales ciudades y las actividades tradicionales más prósperas, van a acoger los procesos de industrialización y urbanización; a la par que el resto del territorio perdía aceleradamente población. Sin embargo, una buena parte de la costa ha permanecido bastante vacía hasta la segunda mitad del siglo XX, especialmente el norte de Castellón y casi todo el litoral alicantino; sólo la irrupción del turismo desde mediados de los años 60 del siglo pasado ha*

# ZONIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## Ámbitos de Turismo de Interior



*cambiado radicalmente su situación.”<sup>12</sup>*

La topografía, geología vegetación y por lo tanto paisaje son también muy distintos. Pasamos de la playa, la marjal y la huerta a los valles y los montes. El resultado son paisajes contrapuestos; horizontal-vertical, mar-montaña.

Prácticamente todo el territorio de la CV ha sido antropizado en algún momento. La zona litoral ha pasado de la conversión del territorio natural para la agricultura al de la industria, las infraestructuras y el residencial. Mientras que el interior está en un proceso intermedio, cuando no inicial de este posible cambio. O, mejor aún, está en disposición de optar por otro modelo económico más sostenible y respetuoso con el patrimonio natural.

En el interior se trabajó principalmente en la agricultura de secano y en la ganadería, que señalaban su existencia en el terreno con las veredas y cañadas. Aquí es más sencillo conectar la actividad del hombre con el territorio que habita por la presencia de agricultura, silvicultura y ganadería. Estas actividades ocupaban todo el término municipal. Conocer la red de caminos era necesario para el día a día y se troceaba el territorio en fincas del tamaño necesario para mantener de forma sostenible la actividad. Los habitantes conocían, pisaban, controlaban y cuidaban su territorio.

Hoy, aunque mantienen su actividad agrícola y algo de la ganadera el interior de la C.V. ha intentado también atraer la actividad industrial, sin mucho éxito de momento salvo en zonas donde se ha apostado por la especialización. La siguiente etapa a acometer es la terciarización de la zona.

El litoral acoge las grandes concentraciones de población, el grueso de la oferta turística y la industria.

## **2.2.2 Actividad económica y Turismo**

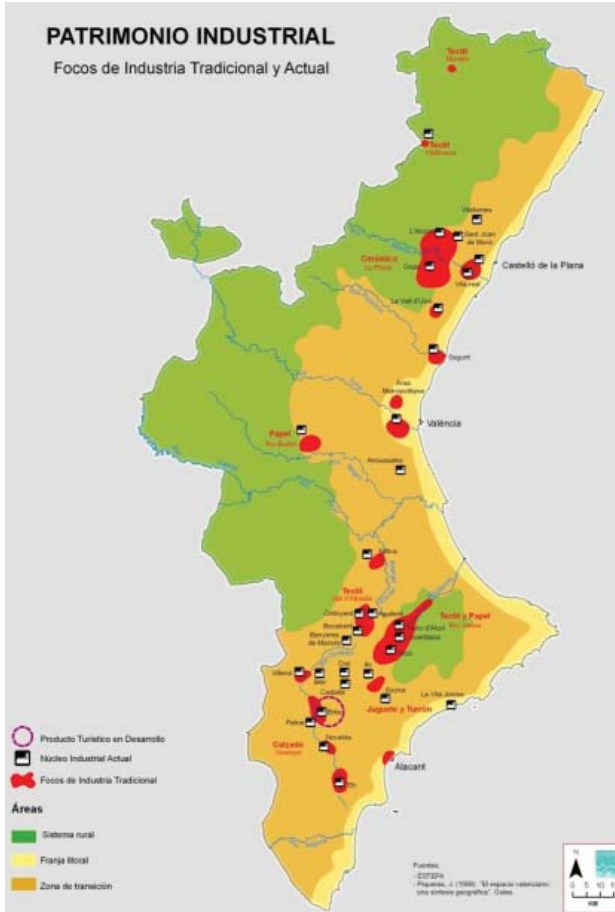
La Comunidad Valenciana es la cuarta autonomía española en términos de Producto Interior Bruto (PIB), representando el 9,7% de la producción total de España, siendo además una de las zonas de mayor crecimiento y actividad.

---

12. Eugenio L. Burriel en su artículo LOS CONTRASTES TERRITORIALES EN LA POBLACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

# PATRIMONIO INDUSTRIAL

Focos de Industria Tradicional y Actual



Situada en el denominado Arco Mediterráneo Europeo de Desarrollo, ha experimentado una importante transformación económica en las últimas cuatro décadas. Tras el proceso de industrialización –impulsado por la industria manufacturera valenciana y apoyado por la entrada de grandes empresas multinacionales-, los años sesenta y los ochenta fueron los protagonistas de un significativo proceso de terciarización, alcanzando el sector servicios un peso de más del 70% de PIB, en detrimento del sector agrario y del sector industrial.

La mayor parte de los principales sectores industriales de la Comunidad Valenciana se caracterizan por su elevada concentración geográfica (productos cerámicos en Castellón, textil, automoción y mueble en Valencia y el calzado y juguete en Alicante), lo que facilita la interrelación entre empresas del mismo sector, la acumulación de conocimientos y contar con servicios de apoyo comunes, es decir, economías de escala, compensando así los negativos efectos del reducido tamaño empresarial.

Las aglomeraciones industriales valencianas se encuentran en contextos urbanos, particularmente los sectores tecnológicamente avanzados (área metropolitana de Valencia), y en contextos de especialización productiva, en sectores tradicionales, denominados distritos industriales –textil en l’Alcoia y la Vall d’Albaida, juguete en la Foia de Castalla, muebles en l’Horta Sud y Baix Maestrat-.

Para el resto del territorio, en concreto para las zonas de interior que no forman parte de los clusters o distritos industriales el reto consiste en alcanzar la terciarización de núcleos urbanos de pequeño tamaño y cuyo principal recurso es su patrimonio natural y en ocasiones también histórico. **La manera natural de unir terciarización, naturaleza e historia es el turismo.**

En el artículo ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de Francisco Orduna se recoge esta conclusión:

*“Sin perder de vista su dimensión económica, el turismo debe ser contemplado por los poderes públicos como un instrumento fundamental para la ordenación del territorio y para el desarrollo y mantenimiento del medio rural.*

*El turismo no puede desligarse de una política de reequilibrio territorial, de generación de núcleos más compensados poblacionalmente, de una política de desarrollo rural que ofrezca al medio rural una oportunidad real de sobrevivir.*

*Se ha señalado anteriormente que el concepto de turismo rural debe ser integral.*



# TURISMO ACTIVO Y DE NATURALEZA

## Espacios Naturales Protegidos. Red Natura 2000

### Red Natura 2000

1. Río Segura
2. Torcaza de Benifamós, Turmal i Indolista
3. L'Alt Segura
4. Serra d'En Gualoran
5. Serra d'En
6. El Prat de Catalana - Torcalanca
7. El Persegutell
8. Coda d'En Casca
9. Benissau
10. Serra d'En Casca
11. El Alt Paganza
12. Ansoa Casca
13. Montseny - La Franja
14. Puente de San Miguel
15. Riu de Riou de Aribau
16. Dolera de Aribau
17. Capa MPA del Riu Polidura
18. Serra Calabiana
19. Desembocadura del Hilera
20. Les Illes Columbretes
21. La Marjal de l'Albu
22. Riu de Benissa - Riu de Benissa
23. La Marjal d'Innascua
24. La Marjal dels Moros
25. L'Albu
26. Hoces del Calat
27. Serra de Mallesera
28. Serra de Marçà i el Roc
29. Serra de Saura i Serra del Siquem
30. Serra de Cortes i el Cortal
31. Serra de Marçà
32. Serra d'En Casca
33. Serra de Calabiana
34. Serra del Montseny i la Marjalera
35. La Marjal de l'Albu
36. Els Moros
37. Puente de San Miguel
38. Dolera del Benissau
39. Serra de Saura
40. Marjal de l'Albu
41. Serra de Calabiana
42. Serra de Saura
43. Marjal de Saura de la Fosa de Castell
44. Vall de la Marina
45. L'Albu
46. El Moros
47. Puente de San Miguel
48. Serra de Marçà
49. Serra de Saura
50. Serra de Saura i Serra del Siquem
51. Serra de Cortes i el Cortal
52. Serra de Marçà
53. Serra de Marçà
54. Serra de Cortes
55. Serra de Calabiana
56. Serra de Calabiana
57. Cap de Serra
58. Serra de Saura
59. Serra de Saura
60. Serra de Saura
61. Serra de Saura

### Parques Naturales

- I Parque Nacional de la Torcaza de Benifamós
- II Parque Nacional de la Serra d'En Gualoran
- III Parque Nacional del Prat de Catalana - Torcalanca
- IV Parque Nacional del Persegutell
- V Parque Nacional de la Serra d'En Casca
- VI Parque Nacional de la Serra Calabiana
- VII Parque Nacional de la Serra de Marçà
- VIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- IX Parque Nacional de la Serra de Saura - Fosa de Castell
- X Parque Nacional de la Serra de Saura
- XI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- XX Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXX Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XXXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- XL Parque Nacional de la Serra de Saura
- XLV Parque Nacional de la Serra de Saura
- XLVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- XLVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XLVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- XLIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- L Parque Nacional de la Serra de Saura
- LII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXIV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXV Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXVI Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXVII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXVIII Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXIX Parque Nacional de la Serra de Saura
- LXXXXX Parque Nacional de la Serra de Saura

Illes Columbretes 20



Fuents: Cartografia de Medi Ambient, Agos.  
 Col·laboració: Institut  
 Agència Valenciana de Turisme  
 ©2004

*Ello significaba dos cosas: Por un lado un concepto que integra economía, valores medioambientales y socioculturales; por otro, un concepto que integra el alojamiento (hotelería, campings, alojamientos rurales, etc), la restauración y la oferta complementaria.*

*Con el turismo no sólo se pueden conseguir unas importantes cifras de ingresos económicos, sino que también se puede ayudar a preservar el patrimonio natural o cultural y, sobre todo, se puede contribuir a una política de equilibrio territorial.”<sup>13</sup>*

El turismo es uno de los motores económicos más importantes de la CV. Pese al leve retroceso del sector debido a la crisis, esta actividad sigue generando 270.452 puestos de trabajo el último año, lo que representa el 13,4% del total del empleo de la comunidad.<sup>14</sup>

Actualmente se concentra en la costa. La zona interior comienza a valorar e intentar convertirse en una alternativa o un complemento a la oferta litoral. Los datos del Observatorio de Turismo de la C.V. muestran que el 84% de los turistas de interior son ciudadanos de la misma comunidad, por lo que parece que hay mucho recorrido en la captación de turista nacional e internacional.

Es cierto que en el litoral se trata ya de una industria consolidada con numerosas infraestructuras y una gran oferta centrada en el sol y playa donde comienza a coger fuerza otros modelos turísticos como el cultural, de aventuras, golf, termal, gastronómico, congresos, que buscan diversificar y completar al existente intentando dirigirse a un target distinto al de sol y playa tradicional. Pero el interior apuesta también por atraer turistas completando su estancia en el mar con la historia, gastronomía y paisaje de interior. De momento, y como recoge el Observatorio Turismo esta apuesta avanza por el buen camino aunque le cuesta cristalizarse.

Partimos de puntos muy positivos; un 74,2% de los viajes de los residentes en España con destino en la Comunitat Valenciana se realizaron a lugares ya visitados, lo que supone un alto grado de fidelidad al destino.<sup>15</sup>

Señalar el interés de la administración en que el ciudadano conozca su patrimonio.poniendo a disposición del visitante el programa “Se turista en tu pueblo”.<sup>16</sup>

---

13. Artículo ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de Francisco Orduna

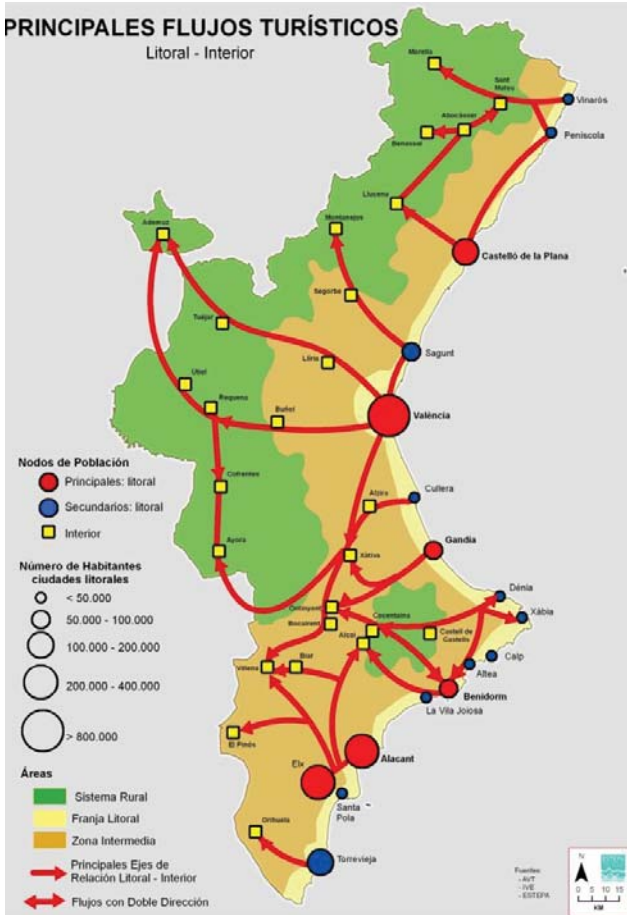
14. Extraído del libro de Orlando A. Santilli titulado “Camping”

15. IMPACTUR (Estudio del Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de la C.V.) 2010. El observatorio turístico de la C.V

16. Fuente: Plan Director de Turismo Interior de la Comunidad Valenciana 2011-2015

# PRINCIPALES FLUJOS TURÍSTICOS

Litoral - Interior



La oferta de alojamiento en la costa encuentra hoteles, apartamentos, youth hostel, camping, casas unifamiliares. Mientras que en el interior pasamos a estructuras más pequeñas, casas rurales, pequeños hoteles u hostales y camping de menor categoría.

Como cada año, la Agència Valenciana del Turisme pone a disposición del sector turístico el anuario La Oferta Turística Municipal y Comarcal, esta vez con los datos referidos a 2013 en la que se observa que en caso del turismo de interior los datos de visitantes tienen un ligero aumento pero el número de casas rurales ha disminuido.

*“Los datos muestran que en 2013 la oferta de alojamiento turístico colectivo de la Comunitat, 385.823 plazas, se incrementó un 1,3% interanual, debido principalmente a la evolución de los apartamentos que crecieron un 2,7%; el número de plazas en apartamentos aumentó tanto en el litoral (1,9%) como en el interior (4,5%) y especialmente en la ciudad de Valencia (32,3%).*

*Los establecimientos hoteleros se mantuvieron estables. La oferta de categoría superior (4 y 5 estrellas) representó un 45% del total y se mantuvo en número de plazas con respecto a 2012.*

*La oferta de plazas en campings creció un 0,8%. La modalidad “Gran Confort” representó un 3,8% y se concentró en Alicante; la categoría primera supuso el 32,4% restante y se incrementó un 3,6%.*

*En 2013 descendió un 2,7% la oferta de plazas en casas rurales, mientras que se incrementó un 4,3% la oferta alojativa en albergues, éste crecimiento, en el caso de Castellón y Valencia, se localizó en el interior, mientras que en la provincia de Alicante, en concreto en el litoral, fue la modalidad de albergue de ciudad la que aumentó.*

*El número de restaurantes, estimado en 14.635, se mantuvo (-0,3%), se incrementaron los establecimientos de categoría primera y segunda, mientras que decrecieron ligeramente los de categoría inferior.*

*Las agencias de viaje continuaron con la tendencia decreciente iniciada en 2009, al descender un -4,6% respecto a 2012; las casas centrales se mantuvieron (0,1%),*

*mientras que el número de sucursales decreció un 12,7%*

*Como novedad en la publicación referida a 2013, se introduce la oferta de empresas de turismo activo; la Comunitat Valenciana cuenta con 101 empresas, repartidas de forma bastante homogénea tanto entre provincias como entre las zonas de litoral y de interior.”<sup>17</sup>*

### **2.2.3 Desarrollo sostenible: Agenda Territorial Europea, Estrategia Territorial Europea 2020 y Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana**

La Agenda Territorial Europea 2020 (ATE 2020) es el principal instrumento orientador de la política territorial de la Unión Europea. Constituye la expresión concreta de un amplio acuerdo intergubernamental europeo en materia de cohesión territorial, con el respaldo del Comité de las Regiones.

Los documentos que periódicamente desarrolla y publica describen las estrategias a seguir por Europa para el desarrollo territorial. ETE 1999, ETE 2010 y ETE 2020.

Desde el año 1999 en estos textos figura como una de los primeros objetivos a alcanzar una **estructura territorial policéntrica** generando redes de ciudades que compense la migración de la población a los grandes núcleos urbanos, mezcle funciones y grupos sociales, proteja y desarrolle el patrimonio rural y natural.

#### **Agenda Territorial de la Unión Europea 2020**

*Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő (Hungría)*

- 1. Promover un desarrollo territorial policéntrico y equilibrado**  
**(25)** *Subrayamos que el desarrollo territorial policéntrico y equilibrado de la UE es un elemento clave para hacer realidad la cohesión territorial. Cuando las ciudades y regiones más desarrolladas de Europa cooperan como partes de un sistema*

17. PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA LA COMUNITAT VALENCIANA 2012

Fuente: Turespaña. Frontur / Egatur / Familitur

*policéntrico, añaden valor y actúan como centros que contribuyen al desarrollo de la región en sentido amplio. Las políticas de desarrollo urbano también son importantes en este contexto. Una política de desarrollo territorial policéntrico debería fomentar la competitividad territorial de los territorios de la UE también más allá de la zona nuclear del «Pentágono». Animamos a las ciudades a formar redes innovadoras que les permitan mejorar sus resultados en la competencia europea y global y promover su prosperidad económica hacia el desarrollo sostenible.*

*(34) Por otra parte, la integración de los patrimonios, las características y las tradiciones locales en la economía global es importante para reforzar las respuestas locales y reducir la vulnerabilidad ante fuerzas externas. Mejorar las economías locales a través del desarrollo de los productos y mercados locales, los entornos empresariales, la provisión de formación orientada al ámbito local, la autosuficiencia parcial y la creación de comunidades locales cohesionadas y fuertes pueden ser otros tantos instrumentos efectivos. Es importante preservar y mejorar la capacidad de innovación de todas las regiones. La diversificación de la economía local puede reducir la vulnerabilidad.*

A nivel regional el articulado de las leyes y reglamentos que afectan al territorio en la Comunidad Valenciana, como la LUV, ROGTU, Ley de Protección del Paisaje y la Ley de promoción del empleo (que modifica, entre otras, la Ley del SNU) describe la importancia del mantenimiento de la población para la conservación del territorio.

### **Ley Urbanística Valenciana.**

**Artículo 46.** *Directrices relativas a la calidad de vida de los ciudadanos*

#### **3. Equipamientos y dotaciones públicas**

*a) Objetivos de equipamiento y dotaciones públicas, fijando los índices a alcanzar para el conjunto de la población, bajo los principios de máximo nivel de servicio y mayor eficacia del gasto público para alcanzarlo.*

*b) Estrategias de integración con otros municipios para la prestación mancomunada de aquellos servicios que así lo requieran.*

*c) Criterios concretos de ordenación que permitan la mayor utilización y mejor disfrute por parte de los ciudadanos.*

### **Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.**

#### **Artículo 46.** Función vertebradora del territorio de las áreas rurales

*(en referencia al artículo 22.2 y 4 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje)*

*1. El mantenimiento de la población y de la actividad agropecuaria o cualquier otra de gestión del territorio tiene una naturaleza vertebradora del mismo y se considerándose objetivo esencial de la Generalitat.*

*2. La Generalitat realizará las inversiones necesarias en el medio rural para tender a la equiparación en la calidad de vida y nivel de servicios y dotaciones de las áreas rurales respecto de las urbanas. Así como cualquier otra medida para fomentar el sostenimiento y permanencia de la población o, en su caso, la recuperación y consolidación de núcleos residenciales permanentes y el mantenimiento de la actividad agraria como acción esencial en la conservación del territorio.*

*3. Las Administraciones fomentaran la diversificación de la economía de las áreas rurales y establecerán las ayudas para estimular o modernizar la actividad agraria, la actividad industrial vinculada con esta, la actividad turística u otras de servicios que garanticen la estabilidad y suficiencia del empleo en estas zonas.*

*4. Las Administraciones ejecutarán programas para reforzar la cohesión social en las zonas rurales.*

Poner el valor el territorio y el patrimonio cultural y asentar y cohesionar la población del interior aparece también como objetivo estratégico del Plan Director de Turismo de Interior 2011-2015.

La Unión Europea apoya medidas concretas mediante la concesión de Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Creado en 1975, tiene como objetivo aportar ayuda financiera a las regiones menos favorecidas con el objetivo reducir las diferencias de desarrollo entre las distintas regiones que conforman la Unión Europea. EL programa Life+ Instrumento Financiero para el Medio Ambiente es un ejemplo.



Uno de los seis objetivos prioritarios del Programa Operativo de Turismo de la Comunidad Valenciana 2012 es el desarrollo sostenible local y urbano, dotado aproximadamente un 8,5 % de la inversión total.

El Plan Director de Turismo de Interior de la Comunitat Valenciana 2011-2015 se enmarca en el Plan Estratégico Global del Turismo de la Comunitat Valenciana 2010-2020 y expone como Objetivo estratégico: **“Consolidar los destinos de interior de la Comunitat Valenciana mediante un modelo de desarrollo turístico basado en la creación de productos atractivos para el mercado, que permitan la puesta en valor de nuestro patrimonio, incrementen la competitividad empresarial y contribuyan al desarrollo sostenible de sus municipios.”**

Se apuesta por la consolidación de productos turísticos supramunicipales, fomentando la cooperación entre municipios litorales y de interior.

Se insta a una revisión y actualización de la normativa propia asociada al turismo de interior.

Línea concretas de trabajo propuestas son; realizar acciones de sensibilización dirigidas a la población local, apoyar a la obtención de la etiqueta ecológica de la Unión Europea en alojamientos turísticos, desarrollar la marca de Parcs Naturals y la Q de calidad en Espacios naturales protegidos en colaboración con la Conselleria competente en Medio Ambiente e implantar herramientas tecnológicas y de eficiencia medioambiental de auto diagnóstico. Apoyar a la creación de empleo verde relacionado con empresas de turismo sostenible y de puesta en valor del medio natural. Aplicación del programa “Invat.tur Emprende” en el interior.

## **2.2.4 Propuesta, el camping dotacional**

Con el presente trabajo se pretende poner de manifiesto la necesidad/oportunidad de establecer un marco legal que favorezca la evolución del campamento de turismo hacia modelos que conserven las muchas virtudes que tiene ahora mismo y que supla carencias que lo lastran.

Se trata de un modelo de negocio que genera actividad económica y empleo, genera intercambio cultural y nos acerca a la naturaleza.

Es una actividad que puede ayudar a contrarrestar el desequilibrio demográfico que se da en zonas donde sería viable desarrollarla. Dinamizar las zonas interiores y asentar a la población,

incluso atraer más complementaria (demográfica, económica y culturalmente).

La propuesta es generar un modelo de camping capaz de dinamizar el sector turístico de la Comunidad Valenciana cubriendo un tipo de demanda muy generalizado en otros países europeos, generando diferenciación y posicionamiento.

Tercializar la zona estableciendo un modelo con baja estacionalidad.

Aprovechar los esfuerzos ya realizados a través de los fondos FEDER para formar a población del interior en la gestión y servicio turísticos.

Comunicar el elevado atractivo del recurso patrimonial y natural del interior de la Comunitat Valenciana, a pesar de su escasa estructuración en clave de producto. (Clima, recursos paisajísticos, gastronomía, fiestas, rutas).

Generar comunidades vinculadas con el territorio y con sus vecinos, sinergias.

Avanzar en el reconocimiento del valor paisajístico y medioambiental de ciertos parajes de nuestra Comunidad y el papel que pueden cumplir al incentivar su protección y mejora al tiempo que determinadas actividades culturales, deportivas y recreativas asociadas al mismo.

El camping es una estructura turística que dispone de servicios que prestar a la población, con bajo impacto ambiental (baja edificación e impacto) y con una inversión menor a la necesaria para implantar otros modelos turísticos, lo cual es favorable en cualquier caso y más en la actual situación económica.

Si generamos equipamientos sostenibles de ocio en las pequeñas comunidades las hacemos más atractivas y por lo tanto más sostenibles socialmente. Si los jóvenes de un pueblo se van a la capital cercana para poder encontrar ocio, deporte, trabajo y /o estudio se van desvinculando de su núcleo y este pierde población en favor de los más grandes, acabamos concentrando la población. Si encontramos modelos viables que mantengan a la población e incluso atraigan nuevos visitantes fortalecemos el papel de ese núcleo en el tejido territorial.

Proponemos que esos equipamientos se condicionen según las necesidades de la población vecina y pasen a ser dotacionales. Empleo, ocio, deporte, divulgación, naturaleza, y más servicios.

## **Viabilidad económica**

Datos del observatorio de turismo y la web del camping reconocen a tendencia alcista de estas instalaciones. Del mismo modo el PDTICV 2011-2015 considera el camping una actividad con recorrido. Necesita una inversión inicial más baja que cualquier otro tipo de instalación hotelera. Dispone de fondos FEDER disponibles para estas actuaciones. El personal a emplear requiere baja cualificación para el mantenimiento y estar formado en turismo, servicio al cliente, gestión turística y nuevas herramientas para la gestión turística. Por suerte los planes de formación incluidos en los Planes Directores de turismo han conseguido generar una bolsa de trabajadores con el perfil adecuado.

## **Repercusión y beneficio social del modelo**

La implantación de un camping dotacional genera alternativas al turismo de un solo día. Realizando actividades y fiestas que fidelicen al cliente se creará empleo.

Modificando el marco legal y siendo flexibles y versátiles en el planteamiento podemos encontrar servicios y oportunidades muy importantes para la población, además de las ya nombradas instalaciones deportivas, aula de la naturaleza para los niños del municipio/s donde realizar el contacto y divulgación del patrimonio, posible convenio con la propiedad para poder destinar parte del parque de bungalows para posibles necesidades como residencia ancianos, vivienda joven, semillero de empresas.

Escenario de encuentros y relación entre vecinos de la zona.

Extender mi mundo más allá del núcleo urbano como ocurría antes, recuperación del conocimiento y vivencia de término municipal.



## **2.3 MARCO LEGAL DEL CAMPING EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

### **2.3.1 Marco legal actual**

El marco legislativo sectorial vigente para la instalación de Campamentos de turismo en la Comunidad Valenciana viene dado básicamente por el DECRETO 119/2002, regulador de los Campamentos de Turismo en dicha Comunidad, modificado recientemente por el DECRETO 206/2010, de 3 de diciembre, del Consell, por el que se modifican los decretos reguladores del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana.

Además hay que tener en cuenta la Ley nacional de Turismo y la Ley 3/1998 de Turismo de la Comunidad Valenciana.

La normativa urbanística municipal será el Plan General de Ordenación Urbana o en su defecto las Normas Subsidiarias, así como las ordenanzas específicas o sectoriales que puedan existir.

Además por supuesto la normativa urbanística autonómica, Ley Urbanística Valenciana, ROGTU, LOPP. En el caso de que la actuación se solicite en Suelo No Urbanizable común se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25, 27 y 32 a 39 de la Ley 10/2004, de 9 de diciembre, de Suelo No Urbanizable. El documento se redactará en base a lo dispuesto en la Ley 10/2004, de 9 de diciembre, de la Generalitat, del Suelo No Urbanizable, modificada recientemente por la LEY 12/2010, de 21 de julio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes para Agilizar el Ejercicio de Actividades Productivas y la Creación del Empleo.

Especial interés tiene también el DECRETO 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Se cumple también la siguiente legislación específica:

La Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Decreto 127/2006, de 15 de septiembre del Consell, por el que se desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

Ley 31/1995 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El R.D. 786/2001 de 6 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los establecimientos industriales.

El R.D. 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

### **2.3.2 Descripción de la normativa sectorial**

En la Comunidad Valenciana la normativa sectorial es el Decreto 119/2002, de 30 de julio, Del Gobierno Valenciano, Regulador de los Campamentos de turismo de la Comunidad Valenciana. Modificado por el Decreto 167/2005, de 11 de noviembre, del Consell de la Generalitat.

En el 119/2002 en su primer artículo expone “Se entiende por Camping el espacio de terreno debidamente delimitado y acondicionado para su ocupación temporal por personas que pretendan hacer vida al aire libre, con fines vacacionales o turísticos”. El decreto contempla diversos tipos de ocupación, la acampada libre, los albergues móviles o caravanas y por último las tipo cabaña, bungalow o mobil-home.

La clasificación de los campings dependerá de sus instalaciones y del número y tipo de alojamientos de los que disponga.

#### **Decreto 119/2002 Regulador de campamentos turísticos**

##### **Artículo 8. Clasificación y especialidades**

**1.** *Los campings se clasificarán, en atención a sus características, instalaciones y servicios, en las siguientes categorías:*

- Gran confort.*
- Primera.*
- Segunda.*

**2.** *En base a la prestación de servicios específicos o a la existencia de determinadas instalaciones, los establecimientos de camping podrán solicitar y obtener de l'Agència Valenciana del Turisme el reconocimiento de alguna de las especialidades que figuran a continuación, sin perjuicio de que deban reunir los requisitos exigibles para su clasificación en alguna de las categorías previstas en el número anterior.*

### 2.1. Especialidad «**Parque de vacaciones**».

Los campings que cuenten con un porcentaje superior al 20% de la zona de acampada ocupado con unidades o módulos propiedad del titular del establecimiento u operadores turísticos tipo cabaña, bungalow o mobil-home, siempre que cuenten con un mínimo de 20 unidades, podrán obtener la especialidad de “Parque de vacaciones”. Dichas parcelas y unidades guardarán una imagen que responda a criterios de calidad, homogeneidad y uniformidad, y deberán ubicarse en zona delimitada y diferenciada del resto de la zona de acampada. El establecimiento, cualquiera que sea su clasificación o categoría, deberá disponer, además, de piscina, instalaciones deportivas polivalentes, club social e infantil y animación turística.

### 2.2. Especialidad «**Camping ecológico**».

Podrán obtener la especialidad de ecológico aquellos campings que cuenten con un sistema de gestión medioambiental con acreditación vigente y cuyas instalaciones tiendan a la consecución de los siguientes objetivos:

- Ahorro de energía y agua.
- Reutilización de aguas residuales.
- Reducción de la contaminación atmosférica y electromagnética.
- No utilización de materiales tóxicos.
- Maximización del reciclaje.
- Integración en el entorno que evite el impacto ambiental.
- Utilización de materiales autóctonos no contaminantes que faciliten la integración estética del establecimiento en el paisaje.
- Delimitación de parcelas mediante setos verdes naturales o arbolado.

### 2.3. Especialidad «**Camping temático**».

Los campings cuyas instalaciones y servicios, o normas de uso, respondan a un tema o materia específicos que los identifique y diferencie del resto de establecimientos, tipo cultural, nudista, deportivo, etc., podrán ostentar la especialidad de “Camping temático”.

Los campings que obtengan esta especialidad deberán especificar claramente en su publicidad y demás soportes de comunicación el tema o materia que los identifique, sobre todo cuando implique unas normas de uso que lleven consigo especiales condiciones para el disfrute de sus instalaciones.



Señalar que el procedimiento de solicitud de apertura de la actividad ante la Agencia Valenciana de Turismo exige entre otra documentación la presentación de las normas del camping y la política de socios. La propiedad puede en este punto establecer las normas de funcionamiento y admisión de campistas. Este documento, en el caso de considerar el camping como un elemento dotacional debería no ser excluyente con ningún colectivo y transmitir claramente la función social de la instalación.

### **2.3.3 Procedimiento administrativo**

Nos encontramos con dos escenarios posibles; la ubicación en suelo urbano o urbanizable y por otro lado optar por un suelo no urbanizable común.

#### **1.En suelo Urbano.**

El proyecto recogerá planos de situación, servicios, instalaciones y edificación. Las justificaciones del cumplimiento de la normativa vigente en accesibilidad, incendios, inundabilidad, régimen de suelo y ordenación urbana. Licencias de obra y actividad.

Certificado del cumplimiento de los sistema de seguridad y protección. Copia del Plan de Emergencia y Autoprotección del establecimiento.

#### **2.En Suelo No Urbanizable Común.**

La legislación urbanística valenciana prevé la figura jurídica de la Declaración de Interés Comunitario (DIC) para la atribución de usos y aprovechamientos en Suelo No Urbanizable Común. En este sentido se pronuncia el artículo 30 de la Ley 10/2004, de 9 de diciembre de Suelo No Urbanizable, en relación con el artículo 25 de la misma norma. Estas actividades han de contar con los adecuados informes de las Consellerias competentes que confirmaran entre otros puntos la adecuada dotación de sistemas de abastecimiento de agua potable, acometida a red de saneamiento en condiciones de uso o depuración de aguas residuales y recogida y gestión de residuos.

Puede parecer razonable el desarrollo de los campings en SNU por tener estas localizaciones mayor interés paisajístico y tratarse de implantaciones de baja intensidad, pero el marco legal complica la viabilidad económica de la operación como veremos a continuación. En estos casos la presentación de una Declaración de Interés Comunitario se completará con un Estudio de paisaje además de toda la documentación exigible en suelo urbano o urbanizable.

### 2.3.4 Propuesta de modificación

Estudiada la normativa de aplicación y el marco legal el nuevo modelo dotacional, Parque de Vacaciones debería de generar unas modificaciones en algunas de nuestros textos legales para poder darse. Las modificaciones serían:

-Art. 8 del Decreto 119/2002 regulador de Campamentos Turísticos.

Y en el caso de actuar sobre Suelo No Urbanizable común:

-Art. 20 del ROGTU

-Art. 34 de la Ley de Suelo No Urbanizable

En el caso del Art. 8 de Decreto 119/2002 Regulador de campamentos turísticos la modificación se basaría en la inclusión de un nuevo tipo de camping, el Parque de Vacaciones dotacional. Debería cumplir las condiciones de Parque de Vacaciones existente y las de camping ecológico a la vez que establecer una proporción mínima de servicios que serán de libre acceso público. Las dotaciones a realizar y ofertar a la población se podrán consensuar con la administración municipal después de un análisis de necesidades de la población y mi propuesta es que se establezca una lista de posibles dotaciones entre las cuales se elijan 3 por ejemplo en cada caso según convenga.

Un ejemplo de esta lista podría ser: Piscina, pista polideportiva, edificio de actividades deportivas dirigidas con vestuario, club social, centro de senderismo, bike y escalada, aula de naturaleza para los escolares de la zona, vivero de emprendedores, sala polivalente (exposiciones, reuniones agrupaciones, cursos, talleres), huerto, zona de barbacoa, parque público, juegos infantiles.

Existe además la posibilidad de que una de las cesiones fuera de algunos de los módulos habitacionales de los que dispone el camping para viviendas para jóvenes, tuteladas para ancianos o realojo.

#### **Reglamento de Ordenación y Gestión territorial y Urbanística**

**Artículo 20.** *Cesión de parque público natural en las reclasificaciones de suelo no urbanizable*

*(en referencia al Artículo 13.6 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje)*

**1.** *Toda clasificación de suelo no urbanizable en suelo urbanizable, mediante cualquier medio admitido por la legislación urbanística, exige la cesión gratuita a la*

*Administración Pública de suelo no urbanizable protegido con una superficie igual a la reclasificada.*

**2.** *Estas cesiones tendrán el carácter de dotación de parque público natural perteneciente a la red primaria en el planeamiento que las ampare, computando a los efectos previstos en el Artículo 8.1.c) de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje. No computarán, sin embargo, como parque público de naturaleza urbana de red primaria de los exigidos por la legislación urbanística. A los efectos del cómputo contemplado en este apartado se considerará el municipio en que se sitúen físicamente los terrenos dotacionales.*

**3.** *Esas cesiones se realizarán a cargo de la actuación sin perjuicio de las cesiones de suelo dotacional público correspondiente a la red secundaria conforme a la legislación urbanística, siendo de aplicación para conseguir su obtención, lo establecido en el Artículo 15 apartado 3 de la Ley del Suelo No urbanizable. En general se efectuará la cesión a favor de la Administración local salvo en los supuestos a los que se refieren los puntos a), b) y c) del apartado 1 del Artículo 21 de este Reglamento.*

**4.** *Los propietarios de estos suelos podrán participar en la reparcelación como titulares de suelos aportados a los que se aplicará el correspondiente coeficiente de ponderación de valor de acuerdo con lo dispuesto en la legislación estatal sobre régimen del suelo y valoraciones.*

*Estos suelos también podrán ser objeto de expropiación, en cuyo caso será considerada como carga de urbanización repercutible a cargo del Programa de Actuaciones Integradas.*

**5.** *Quedan excluidas de la obligación de tal cesión aquellas reclasificaciones singulares promovidas por la Administración Pública, sus concesionarios, agentes o empresas públicas, que tengan por objeto exclusivo la implantación de cualquier tipo de equipamiento o actuaciones de interés público y social. A los efectos de este Artículo, las actuaciones residenciales, industriales y de servicios sólo podrán considerarse de interés público y social en los siguientes supuestos:*

**a)** *Las actuaciones de uso dominante residencial cuando, al menos, el 50% de la edificabilidad residencial del ámbito se destina a la promoción de vivienda de protección pública. La exclusión se predicará únicamente respecto al porcentaje de edificación con destino a vivienda de protección pública que fije la ordenación*

*estructural, aplicando este mismo porcentaje a la superficie total de la actuación, dentro del marco establecido en el Artículo 36.1.i) de la Ley Urbanística Valenciana.*

**b)** *En municipios de menos de 5.000 habitantes, las actuaciones de uso industrial y aquellas que tengan por objeto la implantación de parques logísticos, áreas de servicios o parques empresariales de carácter tecnológico o de investigación.*

Una de las justificaciones de esta medida, conocida como el 1 por 1, era por un lado crear una barrera de acceso muy importante para la recalificación de suelo no urbanizable y a su vez poner en valor el suelo no urbanizable protegido al dotarlo de valor mercantil.

No conozco la repercusión real que haya podido tener la medida, qué bolsa de suelo y en qué condiciones ha conseguido la administración y qué suelos se han recalificado. Pero lo cierto es que al haber tenido la ocasión de plantear un ejemplo real de aplicación he detectado aspectos que me hacen cuestionarme la viabilidad y acierto de la medida.

La cesión de SNU Protegido no estipula, no podría ser, la ubicación del suelo protegido a aportar, será el que el promotor de la recalificación consiga y pueda pagar, así se producirán cesiones de bolsas, cuando no pequeñas burbujas de terreno en medio de la masa forestal. Sin profundizar más está claro que los problemas de gestión, inscripción, mantenimiento y aprovechamiento aparecerán rápidamente. Además el patrimonio que obtiene el municipio raramente podrá ser disfrutado por la ciudadanía. Se consigue fragmentar la titularidad del territorio y complicar la gestión y mantenimiento.

En el caso concreto que nos ocupa, la instalación de un Camping, además se consigue un efecto colateral perverso, y es que se intentará por lo tanto recalificar la menor superficie posible, lo cual es deseable, siempre que el resultado de la actuación valga la pena.

Buscamos realizar un proyecto de una instalación integrada en la naturaleza que se diluya y respire, potenciando esa idea del camino que articula el territorio sin embargo, para poder ejecutarlo y hacerlo viable económicamente, el efecto perverso es que apretamos el programa para consumir menos superficie y llegamos a la solución tipo aparcamiento de caravanas.

Dando un paso atrás identifico el propósito de esta medida en desincentivar las recalificaciones manteniendo solo aquellas que reviertan en un beneficio para los ciudadanos, es decir que quien disponga de un recurso público para iniciar una actividad compense a la comunidad de algún modo.

Cumpliendo este requisito se propone incorporar un supuesto al art. 20 del ROGTU por el cual para el desarrollo del programa de Parque de Vacaciones el promotor pueda estar exento de esta aportación de suelo protegido si desarrolla el camping siguiendo una serie de directrices encaminadas a que funcione como una dotación para el municipio o mancomunidad. Se trata de generar una modalidad nueva de camping que no excluye las anteriores.

Sería necesaria la modificación del art. 20 del ROGTU y la descripción e inclusión de esta nueva tipología en el Decreto 119/2002 Regulador de campamentos turísticos.

### **Ley 10/2004 del Suelo No Urbanizable**

#### **Artículo 34. Canon de Uso y Aprovechamiento**

*1. La declaración de interés comunitario estará vinculada a una actividad concreta y obligará al promotor o propietario a pagar el correspondiente canon de uso y aprovechamiento y a cumplir los restantes compromisos asumidos y determinados en la misma.*

*2. A este respecto, la Conselleria competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, a propuesta motivada del ayuntamiento afectado, establecerá un determinado canon de uso y aprovechamiento, por cuantía correspondiente al coste económico que se derivaría de la transformación de un suelo urbanizable para la obtención de una parcela de superficie, uso y aprovechamiento equivalente a la vinculada por la declaración de interés comunitario atribuido. El canon, sin perjuicio de las prórrogas que en su caso pudieran otorgarse, se devengará de una sola vez, pudiendo el interesado solicitar el pago fraccionado del mismo en cinco anualidades sucesivas, a partir del otorgamiento de la licencia urbanística municipal.*

*3. El ayuntamiento podrá proponer la exención del pago del canon de uso y aprovechamiento atribuido para aquellas actividades benéfico-asistenciales y sin ánimo de lucro suficientemente acreditadas.*

*4. El impago dará lugar a la caducidad de la licencia. La percepción del canon corresponde a los municipios y las cantidades ingresadas por este concepto quedarán afectadas a la gestión territorial, en los términos previstos en la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.*

Claramente la intención de la Ley es disuadir de realizar cualquier tipo de actividad en SNU. En principio parece razonable pero quizá la crítica es que en el articulado se han quedado excluidas actividades como la que nos ocupa, el camping, que tiene su razón de ser en los suelos con interés turístico, y en el interior ese interés es principalmente paisajístico. Por lo tanto este canon se convierte en una barrera de acceso muy importante al sector ya que hace no rentable la inversión.

El canon es un impuesto de difícil justificación, pues los costes derivados de la puesta en marcha de la DIC corren a cargo del propietario, además de los impuestos correspondientes (IVA, IBI incrementado, etc).

En el caso del Parque de Vacaciones el articulado en su punto 3 en el que habla de la exención discrecional del ayuntamiento debería modificarse para ampliar los supuestos, no solo a instalaciones benéfico-asistenciales, e incluir la que nos ocupa.

Por tanto el convenio con el ayuntamiento o mancomunidad para la construcción del Parque de Vacaciones dotacional establecería que a cambio de ofrecer unas dotaciones, previamente consensuadas, a la población el promotor podrá optar a beneficios del tipo:

- cesión de suelo público durante un periodo mínimo de 50 años para la instalación.
- exención del pago del impuesto de bienes inmuebles
- acreditación administrativa para optar a líneas de financiación europeas

En el caso de actuación en suelo No Urbanizable

- exención del canon de la DIC (art.34 LSNU)
- exención en la cesión de suelo protegido (art. 20 ROGTU)

Por último dos apuntes sobre la posibilidad de estas modificaciones; el Plan Director de Turismo interior 2011-2015 en su punto 3.2 insta a los cambios de normativa para actualizar, racionalizar y posibilitar la consolidación de nuevos productos turísticos en el interior. Y una breve mención a la labor que debe realizar el urbanista cuando lo que proyecta son modelos urbanos que modifican los anteriores o que los cambian totalmente. Este trabajo es un caso de modificación, y el ensanche de Barcelona de Idelfonso Cerdà fue un ejemplo de nuevo modelo.





*“Cerdá captó con toda intensidad que la urbanización suponía un cambio social de gran magnitud y que, para ordenar este cambio, se necesitaba una nueva legislación. Cerdá, ante la laguna existente, se ofrece para cubrirla con una importante reflexión que le permite aportar ideas, conceptos y técnicas jurídicas auténticamente transformadoras que chocarían con la mentalidad de la época y que aún hoy sorprenden por su vigor, su capacidad imaginativa y estrategia operativa.*

*La base de su sistema de financiación es que los gastos tienen que correr a cargo de los que se benefician de las ventajas de la obra. Considera que nadie puede enriquecerse a costa de otros. Introduce la técnica de la reparcelación y los perfiles del sistema de compensación, anticipándose en varias décadas (más de cuarenta años) a la primera formulación de este tipo, que tuvo lugar en Alemania con la aprobación, en 1902, de la ley que se conoce en el derecho urbanístico como Ley Adickes.”<sup>18</sup>*

---

18. SALVADOR RUEDA - EL URBANISMO ECOLÓGICO - Un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual



## **2.4 MODELO URBANISTICO DEL CAMPING COMO PARQUE DE VACACIONES**

### **2.4.1 Conceptos previos**

#### **Urbanizar el suelo no urbanizable**

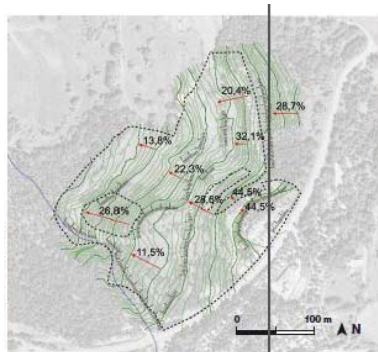
En síntesis construir un Campamentos de Turismo consiste en generar hábitat humano en lugares donde buscamos un entorno natural en la mayor medida posible. Por tanto, sería impropio intervenir en exceso, pues en caso contrario se menoscabaría el fundamento de la intervención. La protección a ultranza de determinados enclaves convirtiéndolos en santuarios aislados de la presencia dañina del hombre tiene sentido en casos de valor excepcional o máxima vulnerabilidad, pero es contraproducente en general. Fundamentalmente porque no sirve al objetivo original de preservar la naturaleza, imposible sin el conocimiento por parte de la población general.

Para generar entornos propicios a ese conocimiento, ese habitar la naturaleza para su puesta en valor, es necesario entrar físicamente en ella y generar un mínimo hábitat y en cierta medida antropizarla. Este hecho, y las condiciones en las que se lleve a cabo, determinarán la pertinencia de la actuación.

Por su propia naturaleza, la materialización de un campamento generalmente supone, aunque no siempre, la urbanización de un suelo no urbanizable. Este hecho con frecuencia tiene su correlato legal. Cuando esto es así, existen procedimientos para poner la actuación en marcha con las suficientes garantías. No obstante, estos procedimientos se inscriben dentro de unas circunstancias de excepcionalidad.

La Arquitectura tiene una relación filial con la ciudad, como parece lógico. La contraposición campo-ciudad ha sido rebatida eficazmente por Arnau (cita), con lo cual se puede afirmar que nuestro ámbito disciplinar incluye también el territorio, véase paisaje. Hemos hablado también de la deuda de la ciudad con el campamento. Cómo los mejor ubicados, dispuestos y comunicados llegaron a consolidarse en ciudades como la nuestra y tantas otras. Concluir que plantar y organizar campamentos es tarea arquitectónica, por sí a alguien le quedaba alguna duda.

Hay que tener claro que los requerimientos de un campamento actual deben incluir variables con las que desgraciadamente no estamos familiarizados, como la reversibilidad y el mínimo impacto, visual y energético.



**Plànol topogràfic sobre ortofotomapa. Estat actual.**  
La topografia actual de l'emplaçament presenta desnivells i petites esplanacions en determinats punts.

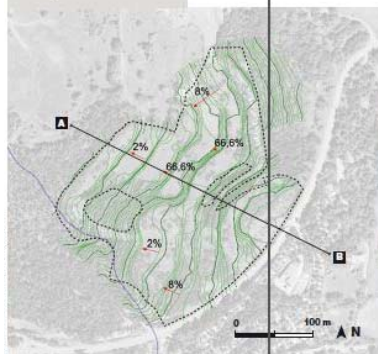


**1 Fotografia de detall dels desnivells existents.**  
Els talussos no són un element aliè a la morfologia actual del lloc; la major part tenen pendents relativament regulars.



**2 Fotografia actual de l'esplanació d'accés.**  
Aquesta esplanada s'aprofita per a la construcció de l'edifici principal i l'aparcament.

**Plànol topogràfic sobre ortofotomapa. Proposta.**  
Les modificacions topogràfiques proposades suposen la creació de marges i terrasses.



**Secció transversal.**  
En aquesta secció al llarg de tot l'àmbit es mostra la relació entre les terrasses, les zones d'acampada, les plantacions d'arbres, els camins i les edificacions.



**Detall de la formació d'una terrassa.**  
D'esquerra a dreta, s'observa un marge amb les noves plantacions, les parcel·les d'acampada disposades a costat i costat del camí, l'arbrat que acompanya la zona d'acampada i, finalment, el marge següent.  
El control de l'escorrença superficial i la contenció de terres requereixen modificar el perfil del terreny i la incorporació de diferents elements constructius: cunetes, muretes, etc.

Resolver la paradoja que supone generar hábitat sin urbanizar (en la acepción más común del término) constituye un ambicioso reto intelectual y una necesidad a corto y medio plazo. Este ámbito disciplinar es un lugar extraño para nuestra profesión porque exige planteamientos encaminados a la máxima discreción formal, al bajo impacto, Una arquitectura poco heroica, o mucho, porque exige atención y humildad a partes iguales. Alejandro de La Sota, en su famosa urbanización de Alcudia pretendía conformar los espacios con tapias, piedras del lugar. Lo demás, decía, chapas y telas traídas de fuera. No quería construir pesado. Quería hacer una especie de campamento.

No podemos plantear el campamento como un modelo estanco y cerrado, al igual que no podemos hablar de modo de vida nómada o sedentario sin incurrir en una excesiva simplificación.

Para aprovechar todo su potencial, es necesario hibridarlo con el planteamiento de asentamiento agrícola, para inducir su inserción en el territorio no como un cuerpo ajeno (virus, campamento militar), sino como un complemento a él, que aproveche y potencie los recursos e infraestructuras existentes. Para ello es crucial una cuidadosa elección y análisis del emplazamiento, así como un estudio de las necesidades de los pueblos próximos y las conexiones con éstos, para poder acomodar la configuración de ambos asentamientos y conseguir un alto grado de complementariedad.

La idea consiste en contaminar el concepto de campamento de turismo, de herencia cuasi militar (Baden Powell, Scoutismo) con sus límites definidos, su estricta organización interna), en un cruce de caminos, un asentamiento propicio para habitar durante un tiempo al menos una porción más amplia del territorio. A pie, en bicicleta o en coche, utilizando el campamento como base para los desplazamientos. En ese sentido se recuperaría parcialmente el modo de vida trashumante, la idea de vivir el camino. La red de caminos.

## **Ubicar**

Llegados a este punto me interesa señalar que el punto que considero más importante de este trabajo no es conseguir un diseño o una aproximación a los referentes de la formalización del proyecto de camping.

Aunque es un modelo que está abandonado por la arquitectura hasta ahora eso no significa que no podamos hacer un trabajo de calidad. Seguro que sabemos diseñar campings exquisitos





tanto desde el punto de vista de la edificación (permanente o efímera), la trama y el paisaje. Pero lo que me interesa es el peldaño anterior. El momento de trabajo a escala 1/25.000 en el que hay que UBICAR la actuación. Urbanizar es ubicar. Y si la primera aproximación no es certera el resto podrá ser perfecto pero el conjunto no funcionará.

*“José Arcadio Buendía, que era el hombre más emprendedor que se vería jamás en la aldea, había dispuesto de tal modo la posición de las casas, que desde todas podía llegarse al río y abastecerse de agua con igual esfuerzo, y trazo las calles con tan buen sentido que ninguna casa recibía más sol que otra a la hora del calor.”*<sup>19</sup>

Cuando le encargaron a Moreno Barberá el proyecto de la Universidad Laboral le dijeron que debía construirla en el Saler. Visitó el emplazamiento previsto y concluyó que no era adecuado. La escasa superficie del solar cedido para desarrollar el programa impedía cumplir los ratios legales por alumno, obligaba a una trama apelmazada en la que los edificios tenían un soleamiento insuficiente. La topografía plana hacía inviable conseguir algún tipo de vista para gran parte del programa. La baja calidad del subsuelo obligaba a una cimentación muy cara. Y los vientos dominantes y los mosquitos tampoco ayudaban. Se convocó un concurso al que se presentaron varias ubicaciones posibles, estudió el programa y las zonas cercanas y decidió que debía estar en Cheste, donde lo conocemos. Lo ubicó, y ciertamente lo hizo bien.<sup>20</sup>

Este trabajo persigue encontrar un pequeño listado de ítems que ayuden a ubicar bien.

## **Habitar el término municipal**

Hemos comentado en varias ocasiones la necesidad de establecer modelos y políticas que generen desarrollo sostenible. Poner en valor el patrimonio natural, vincularse al territorio, todo ello necesita un paso previo, conocer ese territorio.

Tenemos esta necesidad porque nuestro estilo de vida ha cambiado en las últimas décadas y hoy en día es muy habitual que la mayoría de la población no haya pisado más allá del núcleo urbano su término municipal. Identificamos los municipios con lo edificado, siendo lo demás una masa informe desconocida, el resto.

---

19. GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel “Cien años de soledad”

20. Fuente: JORDA, Carmen “Universidad Laboral de Cheste 1967-1969”





Hace unos años la percepción era prácticamente antagónica, el trabajo en la agricultura y la ganadería hacía que conocer los caminos, veredas y cañadas, los parajes y miradores fuera un asunto de supervivencia.

Además los recorrían a pie o en carro, por lo que la velocidad del recorrido y por lo tanto la percepción del paisaje fuera muy distinto. El recorrido desde el pueblo iba diluyendo poco a poco la densidad de lo construido pasando de las casas al regadío, al seco y finalmente al monte.

Existían recorridos peatonales entre los pueblos vecinos y en las fiestas era habitual reunirse en algún paraje cercano.

Hoy en día esa vivencia y esa memoria de los caminos tiende a desaparecer ya que no los necesitamos. Para poder recuperar los caminos y con ellos el conocimiento del territorio es necesario que los dotemos de contenido, que nos interese utilizarlos. La caza, el senderismo, los deportes de aventura, la recolección de productos silvestres (espárragos, moras, setas...) pueden poner en marcha de nuevo algunos recorridos.

## **Proporcionalidad**

La legislación actual como hemos visto incitan a que los camping sean actuaciones en las que se invierta la menor superficie posible, ya que resulta casi inviable económicamente disponer de espacio para diluir y enlazar las instalaciones, los caminos y las parcelas. Como consecuencia la formalización topa con dos errores que se repiten en la mayoría de las instalaciones; el predominio viario y el escaso espacio libre. Mayoritariamente al camping se accede con coche o caravana por lo que la superficie total se reparte entre parcelas y viario. En el resto de la superficie se aprietan las instalaciones. En el mejor de los casos la naturaleza está metida dentro de las parcelas.

El Parque de Vacaciones Dotacional tendría como objetivos dotar de una estructura urbana al camping con una adecuada proporcionalidad de espacio dotacional, viario y residencial.

Otra proporción a considerar es la de la superficie total de la actuación respecto al municipio o municipios en los que se ubica.

## 2.4.2 Requisitos

Se establecerán unos requisitos que debe cumplir el Parque de Vacaciones Dotacional para poder obtener dicha calificación.

El proceso puede darse de dos formas, que el promotor interesado presente una solicitud de ubicación en un terreno concreto ante el ayuntamiento. Dicho terreno deberá cumplir los requisitos que a continuación se describen.

O bien la Conselleria, siguiendo los criterios que localización que vamos a describir, prepare un plano en el que designe zonas susceptibles de albergar estos nuevos modelos.

Los requisitos de **ubicación** principales serán:

- 1. Riesgos.** No podrán ubicarse en parcelas en las que exista riesgo de inundabilidad, o erosión. Tendidos de redes eléctricas aéreas y cualquier otro aspecto que evalúa los informes sectoriales de la Conselleria.
- 2. Suministros.** La parcela deberá disponer de la capacidad de suministro de agua y electricidad, así como de depuración de aguas
- 3. Territorio Museo.** Deberán existir en la zona en donde se encuentre la parcela una oferta turística amplia y variada. Atractivos turísticos diversos; reservas naturales, LIC/ZEPA/RED NATURA. Rutas históricas, castillos, torres de vigilancia. Elementos interesantes para el turismo de aventuras, escalada, rutas GR, vías verdes.
- 4. Utilización previa de la parcela.** Las parcelas con orografía suave, que han sido previamente antropizada para cualquier uso. Suelo agrícola o industrial en desuso, tanto no urbanizable como urbanizable. Se prioriza y/o bonifica la reutilización de este tipo de suelo pero no es una característica excluyente.
- 5. Demografía.** Como hemos visto en el interior de la C.V. existen amplias bolsas de territorio con muy baja densidad de población. El camping dotacional por su vocación de atractor de turistas y habitantes en donde relacionarlos y generar sinergias necesita ubicarse en lugares con baja densidad y carencias dotacionales pero sin llegar al extremo de las aldeas. Necesita una masa crítica ubicada a no más

de dos horas a pie aproximadamente. Como mínimo estimo una población en la zona o el municipio de unas dos mil personas como límite inferior.

**6. Conectividad.** Disponer de una variada red de conectividad que permita llegar con medios distintos; autovía, tren, vía verde, vía pecuaria, red caminos existente y senderos. Red de caminos en uso o a recuperar es uno de los aspectos más importantes a valorar para evaluar la ubicación, ya que de ellos depende que las isócronas trazadas desde el camping alcancen las poblaciones destino con las que queremos interrelacionarlas. Tenemos antecedentes en los Poblados de Colonización comentados en el punto 2.1.5.

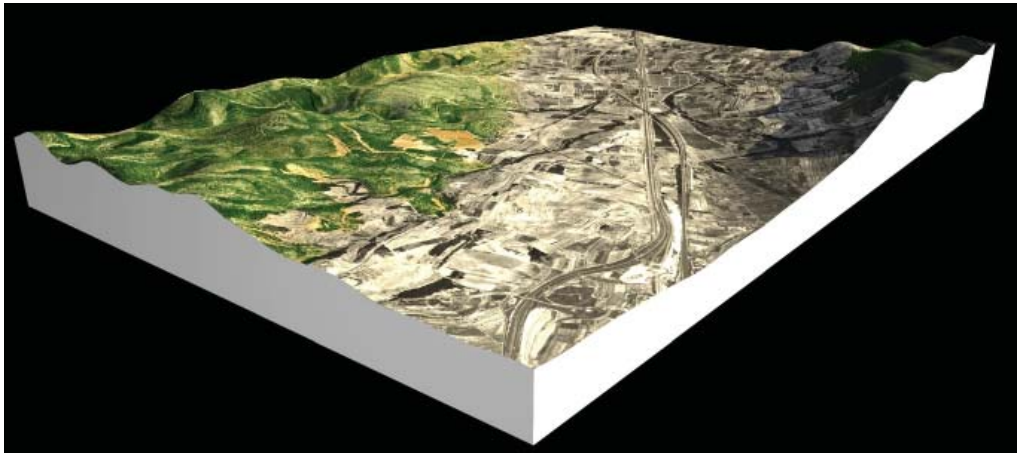
**7. Límite entre varios municipios.** Para poder establecer las redes y sinergias que refuerzan a la población y para hacer más atractivo al turista el camping. Estos últimos tres puntos están en realidad interrelacionados, uno implica y/o derivan de los otros dos.

Los **requisitos** de diseño serán:

**1. Impacto.** Mínimo impacto y gasto energético en la implantación. Buscar topografías que generen vistas y ventilación de forma natural y que no tengamos que realizar movimientos de tierra importantes. Especial atención a minimizar el impacto paisajístico.

**2. Sostenible.** La normativa sectorial, el decreto 119/20 Regulador de campamentos turísticos recoge los requisitos para alcanzar la calificación de camping ecológico. Se realizaran las instalaciones necesarias para garantizar el ahorro de energía y agua, reutilización de aguas residuales, reducción de la contaminación atmosférica y electromagnética, no utilización de materiales tóxicos, maximización del reciclaje, integración en el entorno que evite el impacto ambiental, utilización de materiales autóctonos no contaminantes que faciliten la integración estética del establecimiento en el paisaje y delimitación de parcelas mediante setos verdes naturales o arbolado.

**3. Vegetación.** Utilizar siempre vegetación autóctona, no invasiva. Conseguimos de este modo implantarnos en el paisaje de un modo más sereno, sin generar distorsión en el color, el perfil y el mantenimiento de la vegetación. Un punto a potenciar en las parcelas agrícolas en desuso es el aprovechamiento de cultivos.



**4. Dotaciones.** Consensuar con el ayuntamiento las dotaciones a ubicar según las carencias de la zona y el municipio. (ver propuesta de modificación del marco legal pto 2.3.4)

**5. Tamaño.** Proporcionalidad con los pueblos con los que se relaciona. El aforo total del camping no podrá superar la población residente. (ver en conceptos previos pto 2.4.1 proporcionalidad)

### 2.4.3 Aplicación, ejemplo práctico/abstracto

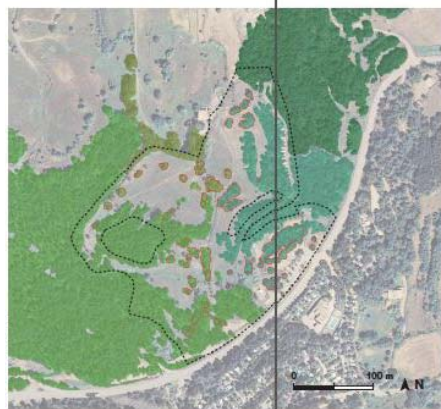
Tras todo el trabajo expuesto hasta aquí quedaría ilustrar ese resultado con algunos ejemplos que quizá en su totalidad no recogen o desarrollan el modelo de Parque de Vacaciones Dotacional, pero que pueden componer la figura mentalmente por adición.

#### Ubicar

Para ilustrar cual sería una buena opción para ubicar un Parque de Vacaciones paso a exponer las características de una parcela en el término municipal de Moixent que entiendo reúne las condiciones necesarias. Si nos guiamos por los puntos expuestos en el apartado anterior obtenemos:

Moixent se encuentra en el interior de la provincia de Valencia en la comarca de la Costera. Esta comarca se caracteriza por ser la vía de entrada natural desde Valencia hacia la meseta por Albacete. Como su propio nombre indica la Costera es una comarca en pendiente, asciende desde su inicio a la altura de Xàtiva hasta Ilagar al límite con Castilla La Mancha en Font de la Figuera. Moixent está situado justo antes de esta población. La comarca es un valle que discurre entre dos Sierras. Atraviesa el valle un paquete de infraestructuras; la autovía, la línea férrea de cercanías c2 y el tren de alta velocidad hacia Madrid. (Conectividad)

El linde hacia el norte detrás de la sierra de Enguera es el inicio de una de las manchas más importantes de reserva forestal de la comunidad, incluida en la red natura. Hacia el sur, tras la sierra aparece el siguiente valle. La Vall d'Albaida con acceso al mar a la altura de Gandia y Tavernes. (Patrimonio natural, Conectividad)



**Plànol de vegetació actual sobre ortofotomapa.**  
 En aquest plànol s'observa la vegetació existent i, delimitada en vermell, la que s'eliminarà.

- Pinada de pi rog
- Roureda de roure martinenc
- Bosc mixt de pi rog, roure martinenc i altres caducifolis
- Franges de vegetació caducifolia (roures i trasses)
- Arbrat afectat



**Plànol de vegetació proposada sobre ortofotomapa.**  
 El Pla especial proposa prolongar les masses forestals existents cap a l'interior del càmping, el llarg dels marges de les terrasses. També comporta la plantació d'arbrat alineat a les parcel·les de les àrees d'acampada.

**NOVES PLANTACIONS**

- Alineacions arbrades
- Noves plantacions de badius

**3** **Fotografia de l'emplaçament.**  
 A la zona de llevant de l'àmbit hi ha una roureda de roure martinenc.

**2** **Fotografia de l'emplaçament.**  
 En aquesta imatge parcialment volada es destaca la riquesa cromàtica de la vegetació mixta, perennifera i caducifolia.



**4** **Fotografia de l'emplaçament.**  
 La pinada de pi rog de la franja de ponent té una comunitat perennifera i densa que forma una pantalla visual darrera la qual sobresurt el Pedraforca.



La parcela que hemos elegido es un suelo urbanizable de uso agrícola que actualmente está en parte en desuso, campos de naranjos, y la otra parte es una plantación de nogales. La parcela se encuentra en la falda de la montaña orientada al noreste, configura un anfiteatro natural con vistas al valle. (Utilización previa de la parcela)

La masa forestal que le es limítrofe configura el inicio de la zona Red Natura. El límite de la parcela también delimita el de una ZEPA y un LIC. (Patrimonio natural)

Todo el valle está jalonado de poblaciones con construcciones defensivas como el castillo de Xàtiva y Montesa, las torres de vigilancia de Alcudia y Moixent. En el término municipal está también los restos arqueológicos del poblado ibero de la Bastida y la zona de alto interés paisajístico y enológico Les Alcusses. (Territorio museo)

La parcela se encuentra cercana a los límites de tres municipios, el propio Moixent, Vallada y Enguera. Pasan a menos de 500 metros dos caminos rurales, una carretera comarcal, una vereda y muy próximo también el sendero GR-7 que recorre la comunidad de norte a sur. (Límite entre varios municipios. Demografía)

El acceso rodado se ha mejorado últimamente con la construcción de un puente finalizado en 2013 para salvar un barranco. (Conectividad)

En cuanto a infraestructuras la parcela tiene un pozo en funcionamiento con caudal disponible y agua potable certificada. Existe tendido eléctrico de media y baja tensión con punto de entronque en la propia parcela y próxima a la parcela hay una fábrica de muebles que dispone de depuradora. (Suministros)

## **Paisaje**

Como ejemplo para marcar las pautas de análisis y actuación sobre el paisaje para implantar un Parque de Vacaciones me parece muy interesante el resultado del Estudio de impacto e integración paisajística del Plan especial Urbanístico de un camping en el paraje de Casamprat, en el término municipal de Saldes (Girona) realizado por Jordi Simó Boladeras.

Considero que es un ejemplo de profesionalidad y sensibilidad hacia el paisaje y la actuación. Con el fin de poner en valor el paisaje natural y ajustar la intervención lo más posible a su implantación se analizan pormenorizadamente, la visibilidad, se valoran distintas ubicaciones





según la incidencia en las visuales. Se analiza la topografía y se ajusta la ubicación para modificar lo menos posible el terreno original. Se analiza y estudia todo el arbolado existente y su relación con el propuesto. Se decide actuar en pequeñas terrazas, aprovechando los restos de antiguos bancales y se decide enterrar parcialmente de los elementos dotacionales aprovechando los cambios de nivel de los bancales para minimizar su presencia.

En el trazado del camping se observan una serie de medidas que ayudan a integrar la instalación. Empezamos porque la anchura de los viarios no es constante, lo que da un aspecto más natural al trazado ligeramente irregular, los límites se constituyen densificando la masa forestal y nunca son cortes rectos trazados sobre el terreno. El camping se apoya sobre un camino existente.

## **Equipamientos**

En este punto claramente tenemos que mirar hacia el resto de los países europeos que tienen integrado en su concepto de camping el servicio que todas sus instalaciones le va a proporcionar.

## **Sostenibilidad**

En este punto me gustaría reivindicar el concepto sostenible para el sector turístico, y el mundo de camping en particular, fuera de los ámbitos de los suministros y gestión de recursos. Ser sostenible es ahorrar en el consumo del agua pero también es orientar bien una edificación para que tenga el mejor soleamiento posible en invierno y no solo jugárnosla a colocar una caldera de pelets. Los llamados sistemas pasivos, que son los básicos y tradicionales están perdiendo terreno en pro de los aparatos más sofisticados de menor consumo.

En el caso de los camping ecológicos en España no me atrevo a poner ningún ejemplo de sostenibilidad, para mí es más sostenible la actuación en Saldre que por ejemplo el camping de Arbizu, que se anuncia como ecológico y sostenible porque la cabaña de que dispone la estructura se ha hecho de madera y se forra con paja.

Además de buscar la menor huella ecológica no hay que olvidar a la hora de hacer un trazado sobre el territorio buscar y fomentar:

- Respeto y mayor contacto con la naturaleza
- Mejoras ambientales

**Plànol d'ordenació sobre ortofotomapa.**

El plànol d'ordenació fixa les àrees destinades als diferents usos, les edificacions i instal·lacions previstes i la xarxa de circulació a l'interior de l'àmbit.



- Reciclaje de materiales y espacios, menor huella ecológica
- Mantener la identidad de los lugares, su paisaje, frente a la globalización de las actuaciones y transformación de territorios
- Compartir un mayor conocimiento de nuestro medio, identidad cultural
- Frenar la ocupación arbitraria de los mismos con edificación dispersa
- Nuevos equilibrios entre zonas urbanas y rurales
- Participación pública que impulsen dinámicas integradoras
- Turismo sostenible como fuente de trabajo e ingresos
- Favorecer el uso y mantenimiento de los recursos de nuestro medio (agricultura, mercado local, etc.)

## **Trama**

A nivel urbanístico, es posible hacer compatibles estructuras ordenadas y jerarquizadas que establezcan relaciones entre espacios y usos dentro de un marco natural, y también definir o diseñar espacios libres que jueguen a favor del paisaje. En cuanto a las construcciones y a la arquitectura, tienen, por propia naturaleza, una intención de permanecer y actuar bajo una presencia ineludible que será más o menos compatible con su medio.

Esto es, que las arquitecturas no serán el elemento principal de identidad o dominante, hasta puede que tampoco sean estables como las tiendas de campaña y demás o que se puedan trasladar como las caravanas o sean de pequeña escala y con materiales que se relacionan bien con los del lugar. Si hay arquitecturas permanentes, no pueden formar paquetes compactos como si fueran poblados estables, estarán más dispersas para que se mantenga la imagen de un parque, con instalaciones, pero un parque o paraje atractivo por sus valores naturales.

Tomamos como ejemplo las tramas de los campings de Saldes (Girona) y de Marina di Venezia. En estos dos casos nos movemos en campos totalmente distintos; por público, tamaño y servicios.

El Marina di Venezia es un gran Camping junto a una de las ciudades más turísticas del planeta, junto a la playa y con un elevado número de servicios y dotaciones. Nada que ver con el

pequeño y discreto camping de montaña de Girona.

Las tramas de ambos camping además son totalmente distintas, curvas sinuosas que se ajustan a las pendientes de los saltos abancalados del terreno de montaña en uno y un trazado perpendicular al mar que conforman las parcelas con caminos transversales que las cosen. Cada trama responde a la naturaleza de su ubicación y potencia las vistas, los vientos y el soleamiento que le favorece.

Si tiene en común la adecuación a las condiciones de partida, suelo transformado agrícola, y el mantenimiento del arbolado existente.

Consiguen pues más uso y disfrute del patrimonio forestal y agrícola por los ciudadanos con una baja intervención (sostenible, amigable, respetuoso) recuperar un bien y disponer de espacio dotacional no duro ni ajardinado, no tratado.



### **3 CONCLUSIONES**

El modelo de desarrollo territorial que hasta ahora ha seguido esta Comunidad está, o debe estar agotado. La nueva etapa puede seguir pensando en transformar suelo o podemos trabajar para llegar a un escenario distinto con MODELOS NUEVOS.

Habr a pues que pararse a pensar y reflexionar sobre hasta d onde nos ha llevado este modelo, en qu e consiste, qu e nos vale y qu e debemos cambiar. Es el momento.

Mi reflexi n me ha llevado a un estadio muy global desde el que, tras el an alisis, llego a unas l neas de actuaci n generales. La visi n de conjunto del problema la hace demasiado amplia como para poder llegar a resultados formales concretos.

Este trabajo no es, ni pretende ser, una gu a de uno de esos posibles nuevos modelos, pero si un ejemplo de c mo peque as modificaciones en los modelos existentes pueden abrir paso a resultados mejores. Hay peque as actuaciones que hoy generan un viraje de apenas 3 grados en la trayectoria que dentro de un tiempo se convierten en giros considerables.

## 4 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

**ARNAU AMO, Joaquín.** *“24 Ideas de Arquitectura”*. Universidad politécnica de Valencia

**CANOVES VALIENTE, Gemma y VILLARINO PEREZ, Montserrat.** *“Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio”*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2006, pp.199-220

**CASARIEGO, Joaquín. GUERRA, Elsa.** *“Reinventar el destino: reflexiones sobre el espacio turístico contemporáneo”*. Especiales de urbanismo nº 3. Congreso de Canarias 2003.

**DEL CARMEN SERRANO, Rocco.** *“Hacia un modelo teórico-metodológico para el análisis del desarrollo, la sostenibilidad y el turismo.”* Economía, Sociedad y Territorio, 2008, Vol.8(26), p.313 [Revista Peer Reviewed]

**FERNANDEZ LATORRE, Francisco.** *“Análisis legislativo y jurisprudencial en materia de paisaje y turismo. Implicaciones prácticas.”* Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental, 2010

**GALLEGO, Manuel.** *“De la Sota. Viviendas en Alcudia, Mallorca”*. 1984

**GARCÍA MARQUEZ, Gabriel,** *“Cien Años de soledad”*.

**HEIDEGGER, Martín,** *“Ser y Tiempo”*, 1983.

**JENNINGS, Gary.** *“El viajero, la vida y la leyenda de Marco Polo”*.

**JORDA, Carmen** *“Universidad Laboral de Cheste 1967-1969”*

**LINDBERG, Kreg.** *“Ecotourism. A guide for planners and managers : volume 2.”* The Ecotourism society cop. 1998

**LLOP TORNE; Carles.** *“Paisatges en transformació : intervenció i gestió paisatgístiques”*. Barcelona Diputació Barcelona : Diputació de Barcelona 2009

**MAZÓN, Tomás , HUETE Raquel y MANTECÓN Alejandro,** *“Construir una nueva vida Los espacios del turismo y la migración”*. Ediciones Milrazones feb2011 ISBN 978-84-937552-4-9

**MCCHARG, Ian.** *“Proyectar con la Naturaleza”*.

**NITSCHKE Horst.** *“El camping del futuro.”*

**PRATS PALAZUELO, Fernando.** *“Sostenibilidad y turismo, una simbiosis imprescindible”.* Estudios turísticos, 2007, pp.13-66

**REGOLINI, Carlos A.** *“El diseño del proyecto urbano sostenible”.* Octubre 2008

**SANCHEZ RIVERO, Marcelino y PULIDO FERNANDEZ, Juan Ignacio.** *“Medida de la sostenibilidad turística : propuesta de un índice sintético”.* Madrid : Centro de Estudios Ramón Areces D.L. 2008

**SANTILLI, A.** *“Camping”*

**SOJA, Edward W.** *“Una reforma de las geografías del turismo.”*

**VILLA SANCHEZ, Juan Pablo.** *“Espacio público, MEDIO AMBIENTE y paisaje”.* Bitácora Urbano-Territorial, 2011, Vol.1(9), p.155

**VITRUVIO,** *“ Los diez libros de la Arquitectura”*

## **Artículos**

**ATT, Carlos.** *“Caín, Abel y la arquitectura”*, [explorelab.blogspot.com.es](http://explorelab.blogspot.com.es), 15 de febrero de 2007

**BURRIEL, Eugenio L.** *“Los contrastes territoriales en la población de la comunidad valenciana”.*

**ORDUNA LUNA, Francisco.** *“Ordenación del territorio”.* Sección de Desarrollo y Comarcalización de la Diputación Provincial de Huesca.

**RUEDA, Salvador.** *“El urbanismo ecológico. Un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual”.*

**YUBERO, Florián.** *“Nomadismo y sedentarismo”.* [lanaveva.wordpress.com](http://lanaveva.wordpress.com)

## **Normativa**

**LEY 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

**DECRETO 119/2002**, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, Regulador de los Campamentos de Turismo en la Comunidad Valenciana.

**LEY 4/2004**, de 30 de junio, del Gobierno Valenciano, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

**LEY 10/2004**, de 9 de diciembre, del Gobierno Valenciano, del Suelo No Urbanizable.

**LEY 16/2005**, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

**DECRETO 167/2005** modifica el 119/2002 campamentos turísticos.

**DECRETO 120/2006** Reglamento de paisaje de la Comunidad Valenciana.

**DECRETO 120/2006**, del 11 de agosto, del Consell por el que se aprueba el Reglamento del Paisaje de la Comunidad Valenciana.

**DECRETO 67/2006** Reglamento de ordenación y gestión territorial y urbanística.

**LEY 8/2007**, de 28 de mayo, de la Jefatura del Estado, de Suelo.

**LEY 45/2007** Desarrollo sostenible de medio rural.

**LEY 12/2010**, del 21 de julio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes para Agilizar el Ejercicio de Actividades Productivas y la Creación del Empleo.

**DECRETO 206/2010** Modifica el 119 y 167 de campamentos turísticos

**LEY 2/2011**, de 4 de marzo, de la Jefatura del Estado, de Economía Sostenible.

**DECRETO LEY 2/2011**, de 4 de noviembre, del Consell, de Medidas Urgentes de Impulso a la Implantación de Actuaciones Territoriales Estratégicas.

**REAL DECRETO 10/2011** Medidas de promoción del empleo para jóvenes.

**DECRETO LEY 2/2012**, de 13 de enero, del Consell, de medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y a los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas (pyme) de la Comunidad Valenciana.



## Documentos oficiales

Estrategia Territorial Europea 2020

Plan Director de Turismo Interior de la Comunidad Valenciana 2011-2015

Plan Operativo de Turismo de la Comunidad Valenciana 2012

OFERTA TURISTICA MUNICIPAL Y COMARCAL D E LA COMUNIDAD VALENCIANA 2013

Área de Innovación, Estudios y Calidad Turística .Agència Valenciana del Turisme.

IMPACTUR

Estudio del Impacto Económico del Turismo sobre la Economía y el Empleo de la C.V. 2010.

El observatorio turístico de la C.V

PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA LA COMUNITAT VALENCIANA 2012

Turespaña. Frontur / Egatur / Familitur

## En la web

[www.campingblog.es](http://www.campingblog.es)

[www.eco-union.org/formacion/index.php/es/ecotural](http://www.eco-union.org/formacion/index.php/es/ecotural)

[www.blogdemedioambiente.com](http://www.blogdemedioambiente.com)

[www.ecourbano.es](http://www.ecourbano.es)

[www.camuniso.es](http://www.camuniso.es)

[www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

Proyecto camping urbano en Bilbao

<http://www.arquitecturabeta.com/2012/09/30/camping-urbano-angela-clua/>

Camping Dalt

[www.laciudadconstruida.com](http://www.laciudadconstruida.com)

Camping Marina Venezia

<http://www.marinadivenezia.it/eng/mappa-interattiva.php>

Estudi d'impacte i integració paisatgística del Pla especial urbanístic d'un càmping al paratge de Casamprat, al terme municipal de Saldes.

<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0594201.pdf>



